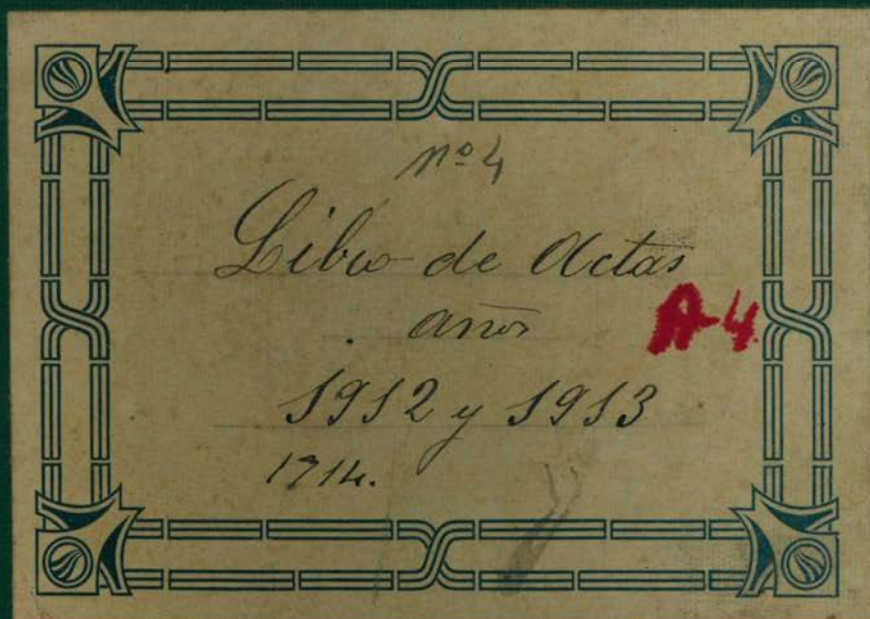




no 4

Libro de Actas

años

A-4

1952 y 1953

1714.



A-4.

Sesión inaugural

S. S. Concejal de que es

Don Vicente Viver Santam

S. S. Concejal de que es

Don Antonio Fent Gbell

Don Mariano Fent

Don Juan Viver Viver Miguel

S. S. Alcaldes de que es

Don Pedro Fent Gbell

Don Juan Santam March

Nos reunimos por hallar au

serentes y tomar posesión

por representación

Don Pedro Mariano Fent

Don Miguel Argueta Perea

En el pueblo de Sanja a principios de Enero de mil novecientos diez: Leído lo honratado al efecto se reunieron en el Saló de sesiones de este Cabildo Municipal los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Fent Gbell con el objeto de dar posesión de sus cargos a los concejales proclamados por la Junta municipal de elecciones electoral el día cinco del pasado mes de Diciembre.

Después de haberse leído el libro de nombramientos de los señores concejales a los cuales les corresponden y juramentaron en el mismo los señores por la república Junta municipal en el repetido día.

Seguía ocupando la presidencia el Sr. Alcalde Don Pedro Fent Gbell interinamente por el Sr. D. Juan Fent Gbell de la municipalidad proclamada de suplenencia a la orden de la Real orden de diez y seis de Junio de mil novecientos nueve con declaratoria a los arts. 52 y siguientes de la Ley municipal, cuyo tenor es el siguiente: en caso de suplenencia a dicho Real orden.

Constituido de este modo el nuevo Ayuntamiento se procedió a la elección de Alcalde a cuyo efecto los señores concejales llamados por la presidencia, se reunieron uno a uno depositando en la urna preparada al efecto el correspondiente papelito. Se procedió a la votación el Sr. Presidente sacó de la urna los papelitos uno a uno, leyendo en alta voz que por el suplenente Secretario de ayuntamiento. Concluido el escrutinio



4-A
resulta proclamado Alcalde-Presidente Don Pedro
Bent Lobell por haber obtenido cinco votos, y con-
tamente recibió el batón de mando y demás insignias
de su autoridad.

Acto seguido se procedió a la elección de Procura-
dor Sindical de este Ayuntamiento resultando elegido
y proclamado por cinco votos Don Antonio Bent Lobell.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los
Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto
para sustituir y suplir al que proceda en el de-
curso de la Alcaldía se procedió a verificarlo en-
frendo el criterio establecido en la Real Orden de 16 de Junio de
1809 y dio el siguiente resultado.

Principol primero: Don Fré Morayes Bent
el segundo: Don Juan Santarom March
el Tercero: Don Pedro Morayes Bent
el cuarto: " Miguel Cayado Perez
el quinto: " Juan Vici, Vici, de Miguel

Y por último acordaron destinar los Principes
a la nueva de su manantial para la celebracion de los
seminarios ordinarios. En lo cual se dio por terminado
la sesion que firman los señores que colan y por
los que no, y el vicepresidente secretario de que asistieron.

Pedro Bent

Juan Santarom

Antonio Bent

José Morayes

Román J. G. no y otros
Juan Sabido

Sesión ordinaria
 -Señor presidente
 -Don Pedro Fuent
 -Señor Fuent
 -Señor Moragas
 -Señor Santam
 -Señor Vies Vies

En el pueblo de Sanja a siete de Mayo de mil novecientos
 doce. Reunidos en sesión pública la sesión del mayor conpe
 nentes la mayoría absoluta del Ayuntamiento de Sanja
 bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Fuent Hobell, por
 el cual se declaró abierta la sesión dando lectura del acta
 de la anterior por unanimidad al pie opecho.

Seguidamente se dio lectura de la Moletina oficial y
 de una correspondencia oficial recibida desde la última
 sesión y a pedido se mandó a los señores cumplimentar.

Después del despacho ordinario y después de una breve
 discusión la Corporación tomó los siguientes acuerdos.

Honrar las Comisiones permanentes en que se ha de constituir
 esta Ayuntamiento en la forma siguiente

- | | | |
|--|---|----------------------------|
| Comisión de Presupuestos y cuentas | { | Don Sr. Moragas Fuent |
| | | " Pedro Moragas Fuent |
| | | " Aljuni Agudo Pico |
| Comisión de Fomento y policía urbana y rural | { | D. Antonio Fuent Hobell |
| | | " Juan Santam |
| | | " Juan Vies Vies de Aljuni |

Que se expongan al público las listas formadas para el Ayuntamiento de la sesión que tienen derecho a elegir Comisionarios para sus
 señores en las elecciones que se han de celebrar el año actual
 durante el plazo que establece el art. 25 de la vigente Ley electoral
 para cuando el oportuno expediente.

El Ayuntamiento se ocupó también en este día de la formación
 del estatuto de la sesión de la sesión del actual Ayuntamiento.

Por haberse terminado de que trata por el Sr. Presidente
 se levantó la sesión extendiéndose la presente por firmas de los señores
 preesentados que volva hacia la de que certifica.



Pedro Fuent Antonio Fuent José Moragas

Comis. G. A. que se da
Juan F. Sabado

Sesión ordinaria
 Sesión ordinaria
 Don Pedro Font
 " Antonio Font
 " José M. Maguay
 " Juan Bautista
 " Juan V. V.

En el pueblo de San Juan a catorce de mayo de mil no-
 vecientos diez. Reunidos en sesión pública los señores de-
 clarados componedores la sesion ordinaria del Ayuntamiento
 del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Font
 Albel, por cuyo sector se debió oír en la sesión dando lu-
 gar del acto de la sesión la cual fue aplazada.

Igualmente se dio lectura de los boletines oficiales
 y demas correspondencia recibida desde la ultima se-
 sion y se acordó su cumplimiento.

Tratando en el despacho ordinario los asuntos con-
 venientes de un ligero debate por unanimidad se tomaron
 los acuerdos siguientes.

Para de conformidad a lo dispuesto en el art.
 66 de la vigente Ley Municipal se proceda a la division de munici-
 pios de este termino para votar en cada uno de ellos los vocales
 que en sesión del Ayuntamiento han de formar
 el Ayuntamiento quedando designados en la forma siguiente.

Primera Sección: Tres vocales

La forman los contribuyentes de la calle del Pozo, Hornos
 y Plaza.

Segunda Sección: Dos vocales

La forman los contribuyentes de la calle del Colmado, Plaza
 y Correo.

Tercera Sección: Dos vocales

La forman los contribuyentes de la calle de San Juan y Campo.
 Dando lugar que este resultado se publique en la forma
 prevista y se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Para habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la
 sesión extendiéndose la presente que firmaron los señores vocales
 de que certifica.



Pedro Font
 Antonio Font
 José M. Maguay

Por mí y el Jefe de la
 Juan C.



Señal ordinaria
S. P. asistencia
 Don Pedro Kent
 . Antonio Kent
 . José Morayes
 . Pedro Morayes
 . Juan C. Mier

En el pueblo de San Juan a veinte y cinco de Enero de mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan con propósito la suscripción absoluta del Apuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Kent. El Sr. Jefe de la Municipalidad se declara abierto la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los Reclamos Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y acordó en un momento cumplimiento.

Finalizando unguera acuerdo de que continúe por el Sr. Presidente en la sesión extendiendo la presente que firmen los señores que están de que arriba se.



José Morayes
Presidente Antonio

Tram. y Seg. en reb.
Juan C. Mier

Señal ordinaria
S. P. asistencia
 Don Pedro Kent
 . Antonio Kent
 . José Morayes
 . Pedro Morayes
 . Juan C. Mier

En el pueblo de San Juan a veinte y ocho de Enero de mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan con propósito la suscripción absoluta del Apuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Kent. El Sr. Jefe de la Municipalidad se declara abierto la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los Reclamos Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión y acordó en un momento cumplimiento.

Actuando en el despacho ordinario el Ayuntamiento.



Seuntano cert. per

Pedro Bust

Antonio Sant
Pedro Moraguan

Por un y l. l. que no cab
Francisco Salas

Qui ordinaron
Pedro Bust
Antonio Sant
Pedro Moraguan
Francisco Salas

En el pueblo de San Juan a diez y ocho de febrero de mil novecientos diez: Reunidos en un plenario la Junta del Ayuntamiento que al margen se expresa conformemente la mayoría absoluta del mismo bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Bust Obispo por cuyo turno se dedució a la vez la unánime donación de terrenos del Sr. D. Antonio que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y de la correspondencia recibida desde la última sesión y se acordó en un acto cumplimentarlo.

Acto seguido se manifestó por la presidencia que habiéndose publicado en el Boletín oficial de la provincia número diez y siete correspondiente al día veint y dos de Enero último el anuncio sobre el impendio público por plazo de quince días para la dedicatoria de utilidad por el municipio del Camarero del camino vecinal que partiendo del kilómetro 99 en la carretera de Sella a Alcañete pasando por Murillo este pueblo y Sella a Sella y luego por caminos públicos en esta localidad por la oportuna edictos habían transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamación alguna por escrito. Reteniéndose al efecto minuto de lo expuesto por la presidencia acordó por unanimidad invitar a los presentes a que formularan en este acto las reclamaciones verbales que tuvieran por convenientes y no habiendo presentado ninguna se acordó igualmente que se haya constancia en este particular y que se copie certificado del mismo se remite al Sr. D. D. de Sella a Sella.



de la provincia para su construcion en el expediente.

Despues de lo que el Ayuntamiento se ocupó del orden de las obras del actual templo cuyo exterior queda en el estado que se ve en la foto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente de la Comision se le da lectura a la presente que firma el Sr. Secretario y el Sr. Procurador.



Por el Sr. Presidente
Antonio Genta
Por el Secretario

Por el Procurador
Juan Solarte

Señalados
Sr. Presidente
Sr. Secretario
Sr. Procurador
Sr. Secretario
Sr. Procurador
Sr. Secretario

En el pueblo de San Juan de los Rios y en la villa de San Juan de los Rios a diez y nueve de mayo de mil novecientos diez. Reunidos en sesion pública los señores que el margen se expresan correspondientes al Ayuntamiento de San Juan de los Rios. El Sr. D. Pedro Genta Gola por un voto se declara abierto la sesion dando lectura del acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Despues de lo que el Ayuntamiento se ocupó del orden de las obras del actual templo cuyo exterior queda en el estado que se ve en la foto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente de la Comision se le da lectura a la presente que firma el Sr. Secretario y el Sr. Procurador.

Por el Sr. Presidente
Antonio Genta
Por el Secretario

Por el Procurador
Juan Solarte



Sein o dia
S. L. Quintanilla
 Dr. Pedro Kent
 " Antonio Kent
 " Fr. Moraga
 " Pedro Moraga
 " Juan M.

En el pueblo de San Juan a diez de Mayo de mil novecientos
 diez. Reunidos en sesión pública los señores que al margen
 se expresan componiendo la comisión abolicista del Ayuntamiento
 mismo del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr.
 Pedro Kent Gálvez por cuyo voto se declaró abierta la sesión
 dando lectura del acta de la anterior que fué aprobado por
 unanimidad.

Seguidamente se leyeron las Políticas. Oficiales y
 de una corporación recibida desde la última sesión
 dando un muy exacto cumplimiento.

Leída en el despacho ordinario y después de
 una ligera discusión se acordó aprobar la distribución de papeles
 hecha por el presidente de San Juan.

Acto seguido se ocupó el Ayuntamiento
 en la clasificación y declaración de soldados cuyo primer
 punto es el expediente general de Guadalupe.

Por haberse reunido sesión de que trata por el Sr.
 Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que
 firman los señores que abajo se que certifican.



Pedro Kent Antonio Kent
 Fr. Moraga

Por mí y los que me valen
 Juan M.

Sein o dia
S. L. Quintanilla
 Dr. Pedro Kent
 " Antonio Kent
 " Fr. Moraga
 " Pedro Moraga
 " Juan M.

En el pueblo de San Juan a diez de Mayo de
 mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública los
 señores que al margen se expresan componiendo la comisión
 abolicista del Ayuntamiento del mismo bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Dr. Pedro Kent Gálvez por cuyo
 voto se declaró abierta la sesión dando lectura del acta
 de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se leyeron las Políticas. Oficiales
 y de una corporación recibida desde la última

ni en que se dio en su exacto cumplimiento.

Y no habiendo ocurrido de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiendo la punto que firmen los señores en acuerdo general de que certificar.



Pell & Huit

Ante mí José Moraguer

Por mí y de la que me cede
Franc. Sabido

Señor Salas
Señor Salas

Don Pedro Ruiz
Antonio Ruiz
José Moraguer
Pedro Moraguer
Franc. Thier

En el punto de Madrid a diez y siete de Mayo de mil novecientos de. Recibido en sesión pública los señores al mayor expreso comparendo la recepción de los señores miembros del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ruiz Gálvez por cuyo turno a dicho punto la sesión de la lectura del acta de la anterior por su conveniencia de ser aprobada.

Seguidamente se leyó la Noticia Oficial y de los comparendos recibidos desde la última sesión y se dio en su exacto cumplimiento.

Acto seguido el Ayuntamiento se ocupó de las incidencias pendientes de resolverse cumpliendo a las señas de aún a quienes expusieron contra el acta del expediente general de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiendo la punto que firmen los señores en acuerdo general de que certificar.



Pell & Huit

Ante mí José Moraguer

Por mí y de la que me cede
Franc. Sabido

Scirpus x durandii
S. h. x. intertus

on Pedro Bent

Arthur Peab

1. *Le Thrasurus*

Redo Roque

Francisco Vies.

[illegible]

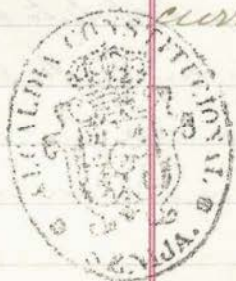
Seguendamente a l'opin. de Holstein d'insubir
d'elles: corresponden a cil d. de d. l'altre minguant
en una gorta complement.

Ten el honor de recibir acuse de que tanto por el Sr. Presidente
 y el Sr. Vicepresidente de la Junta que firmen los recibos en
 cumplimiento de lo que se les ordena.

Antonius Bent

Joe Morgan

Erving, please as we
have ¹⁰ share



Paltoyent

Scirp. ordinaris
S. maritima

Der Pedro Bent

8. *Pipturus best*

Le' Monique

Peter Knapp

Francis Viner

En el pueblo de Quincy a veinte y uno de
 Mayo de mil novecientos diez: Reunidos en
 publico los señores que al presente se expresan bre-
 vemente lo maximo obsoleto del Ayuntamiento
 del mismo lugar por su decencia del Sr. Alvaro de
 Pedro Bent Galtill por cuyo voto se declara abolido
 el mismo Ayuntamiento del och. de la anterior que por
 unanimidad fue aprobado.

*Requidamur et spiritus Martini Opiscopi et
monachi correspondencia y acorda'm compliments.*

Two belinda naja asserts that there is a small
reim que pisan on the river encurruento que col de q' antip

Pall + a/c cut

Antonio M. Jose Marquez

For ever yours
James M. Smith





Señor ordinario
 S. L. Quintanilla
 Sr. Pedro Bent
 " Antonio Bent
 " Sr. Moragas
 " Pedro Moragas
 " Francisco Viera

En el pueblo de San Juan a siete de Abril de mil no-
 vecientos diez. Recibido en un pueblo a las once que el ma-
 yor a expensas componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento
 del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Bent Al-
 bell por mayoría a declarar válida la sesión donde se
 trata de la cuestión que por unanimidad se aprobó.

Seguidamente se leyó en la Junta Especial y demás
 correspondencia recibida desde la última sesión que se celebró en
 este Ayuntamiento.

Tratando el despacho ordinario y después de con-
 siderar de nuevo los temas enmendados y de haberse leído la
 sesión de fecha correspondiente al punto de Sr. Moragas.

Por haberse acordado antes de que tratara por el Sr.
 Presidente a la hora de la sesión extendiendo la parte que por
 la misma concurren que copia de que certificar.



Del Sr. Antonio Bent
 Sr. Moragas

Procurador General
 Sr. Moragas

Señor ordinario
 S. L. Quintanilla
 Sr. Pedro Bent
 " Antonio Bent
 " Sr. Moragas
 " Pedro Moragas
 " Francisco Viera

En el pueblo de San Juan a cuatro de Abril
 de mil novecientos diez. Recibido en un pueblo a las
 once que el mayor a expensas componiendo la ma-
 yoría absoluta del Ayuntamiento del mismo bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Bent Al-
 bell por mayoría a declarar válida la sesión donde se
 trata de la cuestión que por unanimidad se
 aprobó.

Seguidamente se leyó en la Junta Especial

y de sus correspondencias recibidas de la última vez y acordó en una exacta cumplimiento.

Notando en el despacho ordinario y después de un largo discernir y debate cumplimiento: lo Ciento del M. H. Presidente de la Comisión Mixta de Reducción de Abastos de la Es. del Puerto de San Blas se acordó por unanimidad nombrar Comisioneros para que entreguen a dichos oficiales los papeles de excepción del vino actual y la de servir al año anterior, al de actuar de este Ayuntamiento de Francisco Solache Roldán y que se le cubra la falta de vino del capital de Cientos del presupuesto vigente.

Por haberse visto de acuerdo en que tanto por el Sr. Presidente de la Es. como el Sr. Intendente de la Es. que firmen el acta en consecuencia que cada uno de ellos certifique.



Pablo Roldán

Antonio Roldán

José Morayes

Por mí y de legal val.
Juan Pabell

- | |
|----------------------|
| Señor don |
| L. H. Asistente |
| Don Pedro Roldán |
| Don Antonio Roldán |
| Don José Morayes |
| Don Pedro Morayes |
| Don Francisco Roldán |

En el pueblo de San Blas a veinte y uno de Abril de mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento de San Blas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Roldán Pabell por cuyo voto se declaró alio a la Es. dando acta del acto de la reunión que por circunstancia del día se celebró.

Seguidamente se leyó la Relación oficial y de sus correspondencias recibidas de la última vez y acordó en una exacta cumplimiento.

Notando en el despacho ordinario y después de un largo discernir lo mismo anteriormente acordado, nombrar Comisioneros para que representen este Ayuntamiento ante la Comisión Mixta de

alicante para no lo pallas del cumplimiento actual y que a lo largo
los gastos de viaje del Capitán de Buques del comercio actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente
se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los señores con-
sejeros que cada uno de que certificar



Presidencia Antonio Fent José Moraguer

Francisco Sáez
Fernando Sáez

Señalación
S. A. Ayuntamiento
Sr. Pedro Fent
" Antonio Fent
" José Moraguer
" Pedro Moraguer
" Francisco Sáez

En el punto de Sesión a veinte y ocho de Abril de mil no-
cientos ochenta y nueve en sesión pública la sesión que el asun-
to se expone con respecto la reunión absoluta del Ayuntamiento
del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Fent
bell por cuyo voto se declaró abierta la sesión dando lectura de auto
de la autoridad que por unanimidad se aprobó.

Según da cuenta a legajo la Político Oficial y de ma-
correspondencia recibida desde la última sesión y a cada un
mas exacto cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr.
Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los
señores conserjes que cada uno de que certificar



Presidencia Antonio Fent José Moraguer

Francisco Sáez
Fernando Sáez

Señalación
S. A. Ayuntamiento
Sr. Pedro Fent
" Antonio Fent
" José Moraguer
" Pedro Moraguer
" Francisco Sáez

En el punto de Sesión a cinco de Mayo de mil no-
cientos ochenta y nueve en sesión pública la sesión que al asun-
to se expone con respecto la reunión absoluta del Ayuntamiento
del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro
Fent bell por cuyo voto se declaró abierta la sesión dan-
do lectura del auto de la autoridad que por unanimidad

Signe d'arrivée au bureau le Notaire spécial, y de ma
correspondance recueilli de la dernière main que arrod'a
mon exact accomplissement.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presi-
dente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmo
la actua que calza de que certificar.

Per meo & L. H. G. W. W. W.
P. H. G. W. W. W.

S. L. Austin
San Pedro Feut
" Austin Feut
" Los Moragues
" Pedro Moragues
" Juan & Victor.

En el pueblo de San Juan a diez de Mayo de mil nove-
cientos diez. Recuerdo en unión pública lo mismo que al
morgue u expone comprometer la corporación absoluta del
Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. D.
Cald. Don Pedro Faust Gubell por el cual se debió admitir
la unión dando lectura del acta de la anterior por por
unanimidad al fin aprobado.

Seguidamente se leyeron los Nombres propios y
deudas correspondientes recibidos desde el último mes y año
en mas exacto cumplimiento

Temo habiendo ninguno asunto de que tratar p. el
Sr. Presidente o lo mismo lo mismo, etc. de donde la permit que
firmar la misma que calen de que calen p. el
x b M K

Morning Paper vol
 Jan. 1844



Sección ordinaria

S. A. A. A. A. A.

Don Pedro Ruiz

" Antonio Ruiz

" Fr. Monagu

" Pedro Monagu

" Francisco Ruiz

En el pueblo de San Juan a diez y nueve de Mayo de
nuestro Señor de mil novecientos doce. Reunidos en sesión pública los señores
que al margen se expresan conformemente la magna convocatoria del
Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Pedro Ruiz Obello por cuyo acto se declaró abierta la sesión
dando lectura del acto de la anterior que por unanimidad
fue aprobado.

Seguidamente se leyó la Petición de los señores
conferencia recibida desde la última sesión que se dio en una
exacto cumplimiento.

Fue hallado muy acertado de que todo por el Sr. A.
dicto se lea en la sesión entendiendo lo present que firmen
los señores concurrentes que caben de que certificar.



Don Pedro Ruiz

Antonio Ruiz

Fr. Monagu

Don Pedro Ruiz Obello

Francisco Ruiz

Sección ordinaria

S. A. A. A. A. A.

Don Pedro Ruiz

" Antonio Ruiz

" Fr. Monagu

" Pedro Monagu

" Francisco Ruiz

En el pueblo de San Juan a veinte y seis de Mayo de
nuestro Señor de mil novecientos doce. Reunidos en sesión pública los señores
que al margen se expresan conformemente la magna convocatoria del
Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Pedro Ruiz Obello por cuyo acto se declaró abierta la
sesión dando lectura del acto de la anterior que por unanimidad
fue aprobado.

Seguidamente se leyó la Petición de los señores
conferencia recibida desde la última sesión que se dio en una
exacto cumplimiento.

Entendiendo en el despacho ordinario y después
de un ligero discurso se acordó lo siguiente.

este Ayuntamiento para oír los folios de la recopilación anterior
res y sus decisiones pendientes del arribo a S. Francisco de
los B. de Secutano a este Ayuntamiento a quien se le abren
los gochos del nro del Capitulo de Secutano.

Por haberse unido a este de que trata por el Sr. Presi
dente a la vez la veini extendiendo la pautas que fijan
los retos concurrentes que cala de que antepio



Pell + oflet Antonio Font

Para Mangues

Por mi y el H. Ayuntamiento
Juan Saldaña

Recin ordinar
d. Louistauri
Sr. Pedro Ruiz
Antonio Ruiz
Sr. Alragues
Pedro Alragues
Francisco Ruiz

En el pueblo de Secutano de la de Secutano de mil
movimientos de: Recibido a veini publica la veini que
al margen se expone conformente la maxima obligada de
Ayuntamiento del mismo la p. de Secutano de la de
el de Sr. Pedro Ruiz Follet por exp. con a de Secutano de
la veini donde lictura del acto de la veini que se unen
unido el p. de Secutano.

Seguidamente a leguim la Reletem Opicolog
de Secutano conformente a la veini de la veini de la veini de
orden de su mas exacto cumplimiento.

Actuando en el despacho ordinario de Secutano
de una leguim de Secutano la veini concurrente a de Secutano
apoder la distribucion de Secutano de Secutano de Secutano.

Por haberse unido a este de que trata por el Sr. Presi
dente a la vez la veini extendiendo la pautas que fijan
los retos concurrentes de que antepio



Pell + oflet Antonio Font

Para Mangues

Por mi y el H. Ayuntamiento
Juan Saldaña

Secin ordinario
S. Nautista
Don Pedro Bent
" Antonio Bent
" Luis Mrazos
" Pedro Mrazos
" Juan Vies
— Juan Beniel
Don Nautista Mai
" Juan Mai
" Luis Berenguer
" Juan O. Ferrer

[illegible]

Seguidamente a lo que he notado oficial, y de
correspondencia recitada de la misma en su
exacto cumplimiento.

[illegible]

J'inscris les noms des auteurs de ces traités et des ouvrages cités
dans le catalogue qui va être certifié.

L. L. L.

Pelly Street Historist Jose Mervine

Bank us
New York
Per. J. J. J.

Señal ordinaria

S. L. A. A. A. A.

D. Pedro Bent

Antonio Bent

José Márquez

Pedro Márquez

Francisco Ruiz

En el pueblo de San Juan a diez y seis de Junio de mil no-
vecientos diez. Reunidos a sesión pública la Junta que el cuerpo
se expresa componiéndose la mayoría absoluta del Ayuntamiento
del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent
Gibell por el cual se declaró abierta la sesión dando lectura al
acto de la sesión que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y
demás correspondientes recibidos de la última sesión que acabó
en una sesión cumplimentada.

Actuando en el despacho ordinario por la sesión
comunicando después de leer el acta de la sesión anterior la siguiente
acuerdo, nombrar a D. Francisco Marcos Mori para que ocupara
el opeñido al amillanamiento de la región sujeta, prestando
y de certificar para el próximo año 1912 y que se le abra por di-
chos topógrafos lo que haya correspondido para el mismo en el Presupuesto
vigente; y nombrar recaudador del Repartimiento general
de Utilidades del corriente año a D. Sr. Florentino Franco en el
precio de cobro de los tres por ciento de la cantidad que
recauda.

Tras haberse leído el acta de la sesión anterior por el Sr.
Presidente se levantó la sesión extendiéndose la parte que
firma en la sesión que es la de que certifica.



Pedro Bent

Antonio Bent

José Márquez

Francisco Ruiz

Señal ordinaria

S. L. A. A. A. A.

D. Pedro Bent

Antonio Bent

José Márquez

Pedro Márquez

Francisco Ruiz

En el pueblo de San Juan a veinte y tres de Junio de mil
novecientos diez. Reunidos a sesión pública la Junta que el
cuerpo se expresa componiéndose la mayoría absoluta del
Ayuntamiento y Junta pericial de mismo bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent Gibell por el
cual se declaró abierta la sesión dando lectura al
acto de la sesión que por unanimidad fue aprobada.



Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales y de
correspondencia recibidos desde el último vecindario en
su exacto cumplimiento.

Se dio cuenta al Ayuntamiento y se le pasó a
de la relación nominal de los contribuyentes a quienes debe correspon-
der el pago de contribuciones y del expediente respectivo formen
un cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento
de la Constitución de visuales, cultos y ganadería del 1.º de Septiembre
de 1885 que aprobó en todas sus partes por hallarlo ajustado a lo que
que arroja el citado expediente y se acordó dar cuenta a los
citados Corporaciones.

Por haberse unido a los anteriores por el Sr. Presidente
se levantó la sesión extendiendo la presente que firma los señores
corrientes que cada uno de ellos copia.

Antonio Bent

Pablo Ruiz

José Murguía

P.

Don y D. Juan y D. Juan
Don y D. Juan

Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan
 Sr. D. Juan

En el punto de tiempo a treinta de junio de mil novecientos
dieci. Habiendo sido recibidos los señores que al cargo se espesan
componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento del vecindario
propio y presidente del Sr. Alcalde Sr. D. Juan Ruiz y D. Juan
el cual se declaró alista la sesión dando lectura del acta de la
sesión que por unanimidad del fué aprobado.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales y de
correspondencia recibidos desde el último vecindario en su
exacto cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se levantó la sesión en
corrientes que todos ellos calisan que debido a los gastos y al

Pellroth Antonius

Pore Mangum.

Erasing the pen on color
 From the table

[illegible]

Je vous envoie ce livre la Holstein espérant
de vous en rendre un service de la sorte un
votre en mon exact accomplissement

Introducción en el despacho ordinario y de supe-
de un ligero discaño la vides con uva entre a ardo en
expulsar la distulucun de fondo independiente a la parca

en de hein

Se ha leído en el presente de que todos por el Sr. Presidente
se levanta la sesión extendiendo la presente que firma los señores con-
sueles que es de que califica.



Jose Mangue
Pedro Hurtado Antonio Gutierrez

Procurador de la causa
Juan P. Salas

Señalación

S. Juan de los Rios

Sr. Pedro Hurtado

Sr. Antonio Hurtado

Sr. Juan P. Salas

Sr. Pedro Hurtado

Sr. Juan P. Salas

En el pueblo de San Juan de los Rios a veinte y cinco de mayo de mil noventa y
seis. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan
comprometidos la causa del Ayuntamiento de San Juan de los Rios
según la providencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Hurtado Gobierto por cuyo
orden se declara abierta la causa dando lectura al auto del Sr. Jefe
que por unanimidad del fuero es prohibido.

Seguidamente se leyó la Noticia Oficial y de los
consecuentes recibidos desde la última sesión que se dio en
mayor acto cumplimentado.

Se ha leído en el presente de que todos por el Sr. Presi-
dente se levanta la sesión extendiendo la presente que firma los señores
consecuentes que es de que califica.



Pedro Hurtado Antonio Gutierrez Jose Mangue

Procurador de la causa
Juan P. Salas

Señalación

S. Juan de los Rios

Sr. Pedro Hurtado

Sr. Antonio Hurtado

Sr. Juan P. Salas

Sr. Pedro Hurtado

Sr. Juan P. Salas

En el pueblo de San Juan de los Rios a veinte y cinco de mayo de mil noventa y
seis. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan
comprometidos la causa del Ayuntamiento de San Juan de los Rios
según la providencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Hurtado Gobierto por el cual
se declara abierta la causa dando lectura al auto del Sr. Jefe
que por unanimidad del fuero es prohibido.

Seguidamente se leyó la Noticia Oficial y de los
consecuentes recibidos desde la última sesión que se dio en
mayor acto cumplimentado.

correspondencia recibida desde la última junta acordada en un
este cumplimiento.

Acto seguido entran en el Salón de sesiones los com-
municados con economo de S. Juan de Dios el clero de Lillo, por
municipal Alcaide de Lillo y Talin, profesores de primera enseñanza
en la escuela concurren a L. Escuela pública de ambos
sexos y representantes de este pueblo y el Sr. Presidente dijo:
Que el objeto de la invitación es para manifestar a los señores
presentes que la Corporación municipal había acordado cambiar
de nombre de la calle del ~~Salvador~~ al de ~~Sancti Spiritus~~ Neij, ac-
tual diputado a Cortes por este distrito de Sección en gratitud
al valor de muertos por el comunismo y por de este vecindario
y que en el Ayuntamiento acto seguido se decretó la bajada
de los edificios a la expuesta calle quedando de este modo oficial-
mente inaugurado el cambio acordado, por cuyo acto había
invitado a los señores presentes y otros que han concurrido en asistencia
por imposibilidad de asistir personalmente por la distancia
comprando al Ayuntamiento por mayor comodidad del acto.

Seguidamente precedido de la banda municipal de Cortes, m-
jeneral de Campesinos y puertos de honor del pueblo de la Gu-
da civil de Sección y señores invitados marcharon a comitien-
al sitio donde está colocado la primera lapida y fueron los
promolidos correspondientes de este la que dicen "Calle de
Sancti Spiritus Neij" el Sr. Alcaide Presidente, de allí pasaron a la
otra y el Sr. Regidor Secidier J. Antonio Bent Gbelle, de-
claró la regencia, la misma sesión se hizo alusión al
acto y el Sr. Presidente rogó al Secretario de la Corporación
hiciera un resumen de la palabra para dar las gracias al comi-
tativo que de S. Juan y pueblo limítrofe había acudido
a este fin de la, y cumplido dijo el Secretario "Señores. El
Ayuntamiento en nombre y representación de este vecindario,
en gratitud al diputado a Cortes por este distrito de Sección
Sr. Sancti Spiritus Neij, por el beneficio que a él debe este pueblo
por su gracia a sus gestiones e influencia había logrado
del Gobierno de la Nación la concesión de un donativo



de mil pesetas para la reparacion de esta Iglesia parroquial, que
contando con esta clase de medio para la mejora de esta habitacion y la
falta de poder al Municipio para poder demostrar de modo ostensible
la gratitud hacia el Meñhecho, ha querido que quedara perpetuada
la memoria de esta donacion y en habiendo escrutado otro medio para el de
dedicarlo a un uso de las calles de la ciudad en punto de la
calle vecindario y se le ha puesto hasta aqui calle del Puro y el de
Saulo y Neg. "Vino el protector de la Cruz" despues de un exa-
men del Sr. Comisario y se retiró la comision al punto de parti-
da y se ordenó a uno de los señores de la comision y que se le remitiera
copias de la memoria y el certificado para su conocimiento y memoria de
gratitud.

Por habido mas asuntos de que tratar por el Sr. Comisario
ordenó la comision extender una copia de la memoria que se dio a la comision
para que se lea y de los documentos de todo lo cual se le dio
certifico.

Pedro Ruiz Antonio Font

José Marqués

Francisco Aguirre
Don. Salas

Secin ordinario
1. L. acutatus
Don Pedro Hurt
1. Antonio Hurt
" Luis Mazar
1. Pedro Mazar
" Juan C. Mazar

En el pueblo de Kucip i veinte y ocho de Julio de mil
novecientos diez. Recuerdo a un pueblo la sesión que el
mañana se expone componiendo la maspin alvileto del Agente
minuto del mismo laj la presidencia del Sr. Alcala de
Pedro Gut. Llibell por el cual se deduce alvileto la sesión de
dos lecturas del octo de la autenti que por unanimidad se
aprobada.

Agree de vous remercier de la notice que vous m'avez
envoyée et de vous adresser la reconnaissance que vous m'avez
envoyée en retour.

Ten halim doringen suento de que todo p. el de tres
 delecta leuante la uici extendiendole la puerca que pisan
 de suen e recurruen que cada de que certifica

Red + Whit Anton Zent Jere Mangus

Pravitz, 1. August 1891.
 Frau Strehle

Sein ordnung
S. Lourentes
Sr. Pedro Just
Alf. de Almeida
Sr. Marques
Sr. Marques
Sr. Marques

En el pueblo de Sanja se creó el Ayuntamiento de mi comarca
cuando don Meléndez reunió a todos los señores que al
margen se expresan componiendo la magistrado de
Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Ruiz Gálvez por cuyo voto se dictó
al respecto la unión de la lectura del acta de la anterior
que por unanimidad fue aprobada.

Sequid ducuntur in Ceyron de Poltici opinio
et ducuntur correspondere nullo modo de ultimis
et non de nullo ex parte compluribus.

Introduciendo el desecho adicional y después de un ligero discurso el Ayuntamiento acordó a favor la distribución de fondos correspondiente al presente mes de Julio.

Je n'ai pu venir avec vous à la messe
hier, mais j'ai été à la messe à 10 heures.

Señor ordenante
S. Quintanilla
 Sr. Pedro Bent
 Sr. Antonio Bent
 Sr. José Moragas
 Sr. Pedro Moragas
 Sr. Francisco Vives

En el pueblo de San Juan a veinte y cinco de Agosto de
 mil novecientos diez. Recivida a un folio de un
 que al margen se expresa comparendo la imagen oldesta
 del Ayuntamiento del mismo por el cual se declaró abierta
 la sesión dando lectura del acta de la anterior que fue
 aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y de
 correspondencia recibida desde la última sesión y a
 un más exacto cumplimiento.

Fue hallado en su estado de conformidad por el Sr. Presidente
 de la sesión la sesión extendida de la presente que firmaron
 los señores concurrentes que a continuación se certifica.



Pedro Bent

Antonio Bent

José Moragas

Francisco Vives

Señor ordenante
S. Quintanilla
 Sr. Pedro Bent
 Sr. Antonio Bent
 Sr. José Moragas
 Sr. Pedro Moragas
 Sr. Francisco Vives

En el pueblo de San Juan a cinco de Septiembre de
 mil novecientos diez. Recivida a un folio de un
 que al margen se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Pedro Bent Albel para que se declare abierta la
 sesión dando lectura del acta de la anterior que fue
 aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y
 de correspondencia recibida desde la última sesión y
 a un más exacto cumplimiento.

Se acordó en el despacho ordinario y de oficio un
 leyón de unirse los libros de cuentas de la sesión
 la distribución de fondos correspondiente al presente
 en Septiembre.

Fue hallado en su estado de conformidad por el Sr. Presidente
 de la sesión la sesión extendida de la presente que firmaron
 los señores concurrentes que a continuación se certifica.



sole de que se el decrtau certificar.

Antonio Font Jose Mangue
Pell + Plut

Por mi y del que usaba
Jose Soler

Dilección

Por la presente acredito que los señores indicados correspondientes al día de la fecha no se ha podido de ellos por no haberse unido en piecitos separados de estos Principales por parte de uno de.

Quelada 8 de Septiembre 1812

Jose Soler

Señores

- Señores
- San Sebastián
- San Pedro Bent
- Antonio Bent
- San Blas
- San Blas
- Francisco Bent

En el pueblo de San Blas a quince de Septiembre de
señal por escrito de los señores de San Blas a quince de Septiembre de
al margen se expresan compromisos de uno y otro de los
Ayuntamientos de San Blas a quince de Septiembre de
Alcalde de San Pedro Bent Blas por uno y otro de los
militares de San Blas a quince de Septiembre de
que por unanimidad se aprobó.

Aquidantando se leyó la Real Cédula Oficial y se
correspondencia recibida de la Intendencia que acordó en sus
actos cumplimiento.

En San Blas de San Blas a quince de Septiembre de
señal por escrito de los señores de San Blas a quince de Septiembre de

Antonio Font Jose Mangue
Pell + Plut

Por mi y del que usaba
Jose Soler

En el pueblo de Sanja i en la y de de Septiembre de mil
novecientos diez. Recuerdo a quien publica la revista que el mayor
espera componer la magna obra de la historia de la
revolucion de la independencia de la Republica de Chile. Recuerdo
por cuyo amor se declaro aliento a quien da a la lectura de esta
de la revista que por su magnitud del su apolo.

Seguidamente se lepan la Revista Oficial y de
correspondencia recibida de la ultima revista de la

most exact compliments.

En los dichos muros se levantó por el Sr. D.
don Juan de la Cruz, interdicto de la puerta porfiriana, la
cruz en su punto que el Sr. D. Juan de la Cruz

Paulo Blum Antoni Lenz

Jos. Mangier

King's College
New York



En el pueblo de Suiza a veinte y nueve de Sep-
tiembre de mil novecientos diez. Recibido en un publico
libro que al margen se expresa en conformidad de lo man-
dado del Ayuntamiento del mismo bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Bent Lobell se comprue-
ba de lo siguiente la veridad de la lectura del acta de la
sesion que fue apostada.

liquidamente e lusingando l'altre, e perciò, dove
comprendeva in se il dolo, e del tutto unguososo e
non esatto e complicità.

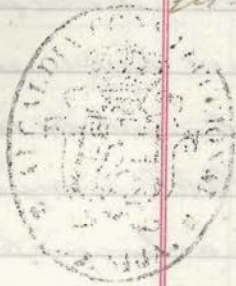
En holm d mas o menos de quinquenta por el
Presidente u la carta lo uno que pruebe que lo certifica

Pal + Muet

Jose Mangum

Neues gelbes unwar
Kraus & Schütz





En unanimitad general de que certificar
Antonio Font

Pedro Font

José Moraguan

Francisco Moraguan
Francisco Moraguan

Según ordena
S. S. Asistiendo
 Sr. Pedro Font
 Sr. Antonio Font
 Sr. Moraguan
 Sr. Pedro Moraguan
 Sr. Francisco Moraguan

En el pueblo de San Juan a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos diez. Reunidos a una pullida la sesión que al margen se expresan componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar para dar cuenta al Sr. Alcalde Sr. Pedro Font Albel para el cual se declaró al día de la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguiente se leyó la Relación Oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión que se dio en un exacto cumplimiento.

Se habiendo leído el acta de la que tuvo lugar el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firma los señores que copian de que certificar

Antonio Font

Pedro Font

José Moraguan

Francisco Moraguan
Francisco Moraguan



Según ordena
S. S. Asistiendo
 Sr. Pedro Font
 Sr. Antonio Font
 Sr. Moraguan
 Sr. Pedro Moraguan
 Sr. Francisco Moraguan

En el pueblo de San Juan a veinte y cinco de Octubre de mil novecientos diez. Reunidos a una pullida la sesión que al margen se expresan componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar para dar cuenta al Sr. Alcalde Sr. Pedro Font Albel para el cual se declaró al día de la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguiente se leyó la Relación Oficial y demás correspondencia recibida desde la última sesión que se dio en un exacto cumplimiento.



Se ha leído en la sesión de hoy por el Sr. Presidente
y ha sido la sesión extendida de la presente que firmen los señores
concurrentes por cada uno de los certifi.



Jose Moragas
Pedro Font
Pell + Font

Principal que va en
Juan Soler

Sección ordinaria.

S. I. asistentes

- Dn Pedro Font
- " Antonio Font
- " Jn Moragas
- " Pedro Moragas

En el pueblo de Lloret de Mar el día de Noviembre
de mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública
los señores que al margen se expresan conformes
la mayoría absoluta del Ayuntamiento de Lloret
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Pedro Font
Gubell por el cual se declaró abierta la sesión de
donde lectura del acta de la anterior que por causas
michas se había suspendido.

Seguidamente se leyeron las Notificaciones oficiales
de las correspondencias recibidas desde la última sesión y se acordó
que se cumpliera lo correspondiente.

Entonces se leyó el despacho ordinario y después se
vio y se acordó lo concerniente a la distribución de fondos hecha por el Sr. Alcalde Sr. Gubell.

Se ha leído en la sesión de hoy por el Sr. Presidente
y ha sido la sesión extendida de la presente que firmen
los concurrentes por cada uno de los certifi.



Pell + Font
Pell + Font
Jose Moragas

Principal que va en
Juan Soler

Señor don
S. J. Asistente
 don Pedro Bent
 don Antonio Bent
 don J. M. Moragas
 don Pedro Moragas

En el pueblo de San Juan a diez de Noviembre de mil novecientos
 dos: Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan
 componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar
 presidido por don Sr. Alcalde don Pedro Bent Llorell por cuyo voto se
 declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que por
 unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyó la Voluntad oficial y después
 correspondiente recibida desde la última sesión que acordó su
 exacto cumplimiento.

No habiendo ningún asunto de que tratar por el Sr.
 Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firma
 los señores que abajo se que certifican.

Por el Sr. Asistente Antonio Bent

don J. M. Moragas

Por el Sr. J. M. que asiste
 don J. M. Moragas

Señor don
S. J. Asistente
 don Pedro Bent
 don Antonio Bent
 don J. M. Moragas
 don Pedro Moragas

En el pueblo de San Juan a diez y siete de Noviembre de
 mil novecientos dos: Reunidos en sesión pública los señores que al
 margen se expresan componiendo la mayoría absoluta del Ayunta-
 miento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro
 Bent Llorell por cuyo voto se declaró abierta la sesión dando lec-
 tura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se leyó la Voluntad oficial y después
 correspondiente recibida desde la última sesión que acordó su
 exacto cumplimiento.

No habiendo ningún asunto de que tratar por
 el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firma
 los señores que abajo se que certifican.

Por el Sr. Asistente

don J. M. Moragas

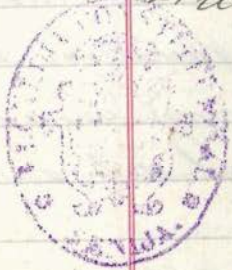
Por el Sr. J. M. que asiste
 don J. M. Moragas

Señalación
S. L. Santisteban
 Dr. Pedro Bent
 " Antonio Bent
 " Julián Moragón
 " Pedro Moragón

En el pueblo de San Juan a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan conponentes la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent Urdiales por cuyo acuerdo se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Liquidándose se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión que resultó en sus actos cumplimentados.

Por haberse reunido a continuación de que todos por el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron los señores encuestados que con la de que certifico.



Pedro Bent

Antonio Bent

José Chiriqui

Por mi J. N. y en su nombre
 Juan Chiriqui

Señalación
S. L. Santisteban
 Dr. Pedro Bent
 " Antonio Bent
 " Julián Moragón
 " Pedro Moragón

En el pueblo de San Juan a quince de Diciembre de mil novecientos diez. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan conponentes la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent Urdiales por cuyo acuerdo se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Liquidándose se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión que resultó en sus actos cumplimentados.

En tanto que el suplico ordinario y después de una ligera discusión acordaron los señores encuestados por la distribución de fondos hecha por el patronato de San Juan por haberse reunido a continuación de que todos por el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente

que firmen los señores concurrentes que caben de que asistieron



Pedro Vellut

Antoni Font

José Mangues

Francisco J. de los Angeles
Francisco J. de los Angeles

Señores
J. L. de los Angeles

Don Pedro Vellut

Antoni Font

José Mangues

Pedro Mangues

En el pueblo de San Pedro de Macoris a doce de Diciembre de mil novecientos diez. Reunidos a sesión pública los señores que al surgir se expusieron en pro y contra la recepción absoluta de Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Vellut Lloche por cuyo turno a dicho día se le dio la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida desde la última sesión que acordó se cumpliera exactamente.

Por haberse cumplido cuanto se resolvió en la anterior sesión por el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente que firmen los señores concurrentes que caben de que asistieron



Pedro Vellut

José Mangues

Antoni Font

Francisco J. de los Angeles
Francisco J. de los Angeles

Diligencia

Acordó por la presente que la administración correspondiente al día de la fecha se a la presidencia del Sr. Alcalde por el Sr. Mangues y se le dio la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Francisco J. de los Angeles
Francisco J. de los Angeles

Señor ordinario
S. Francisco
 Don Pedro Ruiz
 " Antonio Ruiz
 " José Moragas
 " Pedro Ruiz

En el pueblo de Sanja i veint y dos de Diciembre
 de mil novecientos diez: Reunidos en sesión pública los señores
 al cargo se expusieron con sujeción a la resolución del Ayuntamiento.
 miento del mismo tipo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro
 Ruiz Gobiern por cuyo turno se declaró a favor la sesión de la de
 hem del otro de la autuina que fue aplazada.

Seguidamente se leyeron la Boletines Oficiales y otras
 correspondencias recibidas desde la última sesión que acordó en una
 exacto cumplimiento.

Tratando a el despacho ordinario y después de una li-
 gen discusión los señores concurrentes acordaron que a obra de los
 Alcaide. Reunidos del capitul de Inquisición cien pesetas por
 los gastos hechos en la gestión de honor del Diputado. Entendidos
 tras por los habidos algunos de los señores de la M. la usaban
 para arreglar la Plaza por lo que el de esta pueblo y otros cien pesetas
 del mismo capitul de Inquisición por los gastos ocurridos en el
 viaje y funerals del Sr. Don Sr. Don Carlos y otros
 efectuados en Alicante.

Por haberse una cuenta de gestiones por el Sr. Reunidos
 se levantó la sesión extendiendo la cuenta que firmen los señores
 concurrentes que van de que certifica.



Pedro Ruiz
 Antonio Ruiz

José Moragas

José Moragas

José Moragas

Diligencia

Credito por la puente que la sesión ordinaria correspondiente
 al día de los señores a los señores de ellos por no haberse
 suficiente para el mismo en el mismo para el mismo.

Sanja 29 Diciembre

El Sr.

José Moragas

Año de 1913.

Señalación
S. S. señores
 Sr. Pedro Ruiz
 " Antonio Ruiz
 " Sr. Moragas
 " Sr. Moragas

En el pueblo de San Juan de los Rios de los Andes
 hea: Recibidos en sesión pública la sesión que al ser un y para
 componer la sesión absoluta del Ayuntamiento del pueblo de San
 Juan de los Rios de los Andes de Pedro Ruiz Obispo por ser un y para
 la sesión absoluta del pueblo de los Andes que se reunirá en sesión pública.

Seguidamente se leyó la Relación oficial y demás anexos
 de la sesión recibida desde la última sesión que se abrió en una sesión pública.

Después de el despacho ordinario y después de una sesión
 de la sesión pública se acordó aprobar la distribución de fondos
 hecha por el pueblo de los Andes que se expone al público la sesión
 pública por esta sesión pública de la sesión que tiene derecho a ele-
 gir Comisionados por el pueblo de los Andes que se pondrá a votación
 durante el año actual, durante el plazo que determine el artículo de la
 vigente ley electoral formando el oportuno expediente.

Después de el Ayuntamiento se ocupó de la formación del
 Ayuntamiento de los Andes del actual cuerpo por ser un y para
 en el acto original que se recibirá al expediente general de la sesión de los Andes
 que se nombra Regente al señor de este pueblo Sr. Ruiz Ruiz.)

Por haberse reunido en sesión pública el Sr. Presidente de la sesión
 la sesión pública de la sesión que forma la sesión pública que
 se abre de que se adifier.



Pedro Ruiz

Antonio Ruiz

Sr. Moragas
Sr. Moragas
Sr. Moragas

Quinto decimo

S. S. S. S. S.

Dr. Pedro Bent

" Antonio Bent

" Sr. Moraga

" Pedro Moraga

En el pueblo de San Juan a diez y nueve de mayo de mil novecientos tres: Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan conformes la resolución absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Bent Gubell por cuyo acta se debió abrir la causa donde lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los volúmenes oficiales y de correspondencia recibida de la última sesión y se acordó en sus exactos cumplimiento.

Por haberse cumplido el acta de la anterior por el Sr. Bent Gubell se levantó la sesión pública de la presente que firmaron los señores que a continuación se expresan.

Pedro Bent

Antonio Bent

José Moraga

Pedro Moraga

Quinto decimo

S. S. S. S. S.

Dr. Pedro Bent

" Antonio Bent

" Sr. Moraga

" Pedro Moraga

En el pueblo de San Juan a veinte y seis de mayo de mil novecientos tres: Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan conformes la resolución absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Bent Gubell por cuyo acta se debió abrir la causa donde lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se leyeron los volúmenes oficiales y de correspondencia recibida de la última sesión y se acordó en sus exactos cumplimiento.

Acto seguido el Ayuntamiento pasó a ocuparse de la rectificación del acta de la sesión anterior, de lo cual se acordó el cumplimiento de lo que se expresa en el acta original que

se reunió al efecto general de quintas del presente año.
 Fue leído el libro de cuentas de que trata por el Sr. Pre-
 sidente se levantó la sesión extendiéndose la parte que firman los
 señores concurrentes que cada uno de que certifica.



Pellorrit

Antonio Zent

José Monroy

Manuel Aguirre
 Juan Salas

Señal ordinaria
S. B. de la corte
 Sr. Pedro Zent
 Antonio Zent
 Sr. Monroy
 Sr. Monroy

En el pueblo de San Sebastián a 20 de Febrero del
 presente año. Reunidos en sesión pública la sesión de
 Ayuntamiento que al margen se expone comparecieron los
 señores absolutos del Ayuntamiento del mismo lugar
 presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pedro Zent Galtz por
 cuyo turno se declaró abierto la sesión dando lectura del
 acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales
 y demás correspondencia recibida de la capital y en
 virtud de lo cual se acordó lo siguiente.

Que el Ayuntamiento de San Sebastián y de
 una ligera discusión la sesión encareciendo a los señores
 aprobar la distribución de fondos hecha por el Sr. Alcalde
 de nuevo.

Fue leído el libro de cuentas de que trata por el
 Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la parte
 que firman los señores concurrentes que cada uno de que certifica.



Pellorrit

Antonio Zent

José Monroy

Manuel Aguirre
 Juan Salas

manente por colores de ambos pectos en una copia y proctiaron
el otro recuadro designaron los unos siguientes.

- Primer Sección -

D. Francisco Moir Peron. D. Juan Moir Qui y D. Ju Moir Vies (Meyor)

- Segundo Sección -

D. Bautista Moir Peron y D. Francisco Peron Reguero

- Tercero Sección -

D. Vicente Peron Peron y D. Juan Peron Monagan

Quoy total de siete vocales en el correspondiente a este En-
ceper de que consta este Ayuntamiento y que se publica en el recuadro
en la forma prevista en las disposiciones legales.

Para habiendo unos asuntos de que trata por el Sr. Presidente
se lea en el Sr. Presidente extendiendo la present por firmas de cada uno
recuerda que cada de que certifica.



Pedro Peron

Antonio Font

Juan Monagan

Francisco Peron Reguero
Juan Peron

Señal ordinaria

S. S. Ayuntamiento

D. Pedro Peron

D. Antonio Peron

D. Juan Monagan

D. Pedro Monagan

En el punto de seguir a dar de nuevo de nuevo
recuerda que: Recuerda a seguir publicando en el ma-
gazine de expresion componiendo la mayoria absoluta del Ayunta-
miento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Pedro Peron Lobell por cuyo acuerdo se deduce de este acuerdo
que la lectura del acta de la anterior se ha unanimente el Sr.
aprobado.

Seguidamente se leyó en el Ayuntamiento oficial y de
correspondencia recibida de la ultima reunion de la
reunion de cumplimiento.

Entonces se leyó el despacho ordinario y de despues de
una ligera discusion se acordó acordar de opor-
ta la distribucion de poder hecho por el Sr. Peron de el Sr.

Acta seguida el Ayuntamiento se ocupó de la

clarificación y declaración de verdades de los sucesos del Manzanillo
actual cuyo porvenir cuenta el acto original que es
unido al expediente general de quincenas del presente año.

Fue prohibido ningún suceso de que tratase por el Sr. Presi-
dente a través la misma, tendiendo la fuerza que firmen los señores
encarregados que cada de que certificar



Pell + ~~del~~

Antonio Zent

José Moragas

Primer Jefe de Gobierno

José Planch

Señor de la...

S. J. J. J. J.

Dr. Pedro...

Antonio...

José Moragas

Pedro Moragas

En el pueblo de Peñón a nueve de Mayo de mil
novecientos tres: Reunidos en una pública sesión
que al margen se expone con respecto la máquina abolicionista
del mismo tipo la presencia del Sr. Planch y Pedro...

Seguidamente se leyó la resolución oficial
y demás correspondencia recibida desde la última sesión
y se acordó en sus propios cumplimientos

Acto seguido el Ayuntamiento se ocupó del
Manzanillo de los sucesos de Manzanillo actual cuyo
porvenir cuenta el acto original que es unido al expe-
diente general de quincenas del presente año.

Fue prohibido ningún suceso de que tratase por el
Sr. Presidente a través la misma, tendiendo la fuerza que
firmen los señores encargados que cada de que certificar



Pell + ~~del~~

Antonio Zent

José Moragas

Primer Jefe de Gobierno

José Planch

Señalada en
la Junta de
 D. Pedro Bent
 D. Antonio Bent
 D. José Muray
 D. Pedro Muray

En el pueblo de San Juan de los Rios de los
 novocientos tres: Reunidos a una pública sesión que al
 por la mañana se reunieron en la mañana de la sesión del Ayuntamiento
 del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent
 Górriz se leyó y se declaró al público la sesión de la sesión
 del ocho de la sesión que por unanimidad se aprobó.

Seguidamente se leyó la Memoria oficial y de
 correspondencia recibida de la última sesión que se dio un
 exacto cumplimiento.

Acto seguido el Ayuntamiento se ocupó de la
 ejecución pendiente de resolver de la sesión del ocho de
 febrero cuyo primer punto es el expediente que se dio a
 conocer.

Por haberse reunido a la sesión que se dio a
 conocer a la sesión de la sesión que se dio a
 conocer en la sesión que se dio a conocer.

Pedro Bent

Antonio Bent

José Muray

Pedro Muray

Señalada en
la Junta de
 D. Pedro Bent
 D. Antonio Bent
 D. José Muray
 D. Pedro Muray

En el pueblo de San Juan de los Rios de los
 de mil novecientos tres: Reunidos a una pública sesión que al
 por la mañana se reunieron en la mañana de la sesión del Ayuntamiento
 del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent
 Górriz se leyó y se declaró al público la sesión de la sesión
 del ocho de la sesión que por unanimidad se aprobó.

Seguidamente se leyó la Memoria oficial y de
 correspondencia recibida de la última sesión que se dio un
 exacto cumplimiento.

Por haberse reunido a la sesión que se dio a
 conocer a la sesión de la sesión que se dio a
 conocer en la sesión que se dio a conocer.

por el Sr. Presidente se declara tenencia de la vicepresidencia
la puente que prima los sucesos concurrentes que cada día se celebran



Pell + Ollert

Antonio Tena

Juan Monroque
Procurador General
Juan Sabido

Diligencia = Acordado por la puente que la vicepresidencia corresponde
dentro al día de la fecha y en la posibilidad de poder
haber ocurrido suscitándose sucesos de una Chicago
para poder tener recordos.

Sección 20 de Mayo del 1912

El Secretario

Juan Sabido

Sección ordinaria

S. S. Secretarios

Don Pedro Tena

Don Antonio Tena

Don Juan Monroque

Don Pedro Monroque

En el pueblo de Chicago a vice de Abril de mil
novecientos doce: Reunidos a vice pública la reunión que
al mayor y expusieron convenientemente la reunión absoluta
del Ayuntamiento del mismo por los presentes, don
Sr. Pedro Tena y Sr. Pedro Tena y Sr. Pedro Tena y Sr. Pedro Tena
absoluta la reunión dando lectura del acta de la reunión
que por unanimidad se aprobó.

Se acordó en la reunión pública que se
le y de los compromisos de la reunión de la última reunión
que acordó en una exacta cumplimiento.

Se acordó en el despacho ordinario de
para de una ley de vice la reunión concurrentes se
de la reunión de la institución de poder hecha por
el pueblo de Chicago.

Por lo tanto se acuerda de que se trate por
el Sr. Presidente se levanta la vice presidencia la

señalar y firmar los autos concurrentes, que valen de que al fin,

Pell + Ollut Antonio Font

Jose Mangas
Vicario de la Iglesia de San
Juan de los Rios

Señalados

1. Bautista

de Pedro Font

de Antonio Font

de San Marcos

de Pedro Mangas

En el pueblo de San Juan de los Rios de San Marcos
ciudad de San Marcos. He visto a un pueblo de San Marcos
se expusieron concurrentes la suscripción alabada del Ayuntamiento
del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcaide de San Marcos
Pedro Font Lobell por cuyo acuerdo se dio a la vista de
dos lecturas de esta a la vista que por unanimidad
se aprobó.

Seguidamente se leyó la Real Cédula de
decretos correspondientes recibidos de la Real Audiencia
ordenando un nuevo expediente concurrente.

Entendí en el despacho ordinario y de San Marcos
señalar dichos autos concurrentes, acordando nombrar al
Secretario de este Ayuntamiento de San Marcos a San Marcos
Gerardo Amador para que entienda en las oficinas de la
Comisión Mixta de San Marcos la expedición de expedientes de
san Marcos y de San Marcos concurrentes así como la de
documentación de quitanas y que en la obra le gozará
de más del capitán concurrente de San Marcos
de San Marcos.

En habiendo visto autos de que trata el Sr.
de San Marcos la vista extendida de San Marcos
concurran que valen de que al fin.

Pell + Ollut Antonio Font

Jose Mangas
Vicario de la Iglesia de San
Juan de los Rios

Yo habiendo visto ciertos de que tanto por el Sr. Presidente
a levantado la sesión extendiendo la parte que firman los
actos concurren que cada de que certifica en un caso de postea
Utilidad de que este año y de que se certifica del año 1912 vale



Pell + Plut

Antonio Font

José Miragón
Sr. D. J. M. de la C. de la C.
Sr. D. J. M. de la C. de la C.

San Sebastián
Sr. D. J. M. de la C. de la C.
Sr. D. J. M. de la C. de la C.
Sr. D. J. M. de la C. de la C.
Sr. D. J. M. de la C. de la C.

En el pueblo de San Sebastián a diez y ocho de
Mayo de mil novecientos trece. He visto a un pueblo
directos que el mayor a espere concurren la mayor
aboluta del Ayuntamiento del mismo lugar la par
decisión del Sr. D. J. M. de la C. de la C. de la C. de la C.
concurrir a declarar aboluta la sesión de la sesión
del acto de la sesión que por unanimitad del pueblo
he visto a un pueblo directos que el mayor a espere
concurren la mayor aboluta del Ayuntamiento del mismo
lugar la par decisión del Sr. D. J. M. de la C. de la C. de la C.
de la C. de la C. de la C. de la C. de la C. de la C. de la C.

He visto a un pueblo directos que el mayor a espere
concurren la mayor aboluta del Ayuntamiento del mismo
lugar la par decisión del Sr. D. J. M. de la C. de la C. de la C.
de la C. de la C. de la C. de la C. de la C. de la C. de la C.

Yo habiendo visto ciertos de que tanto por el
Sr. Presidente a levantado la sesión extendiendo la pa
rte que firman los actos que cada de que certifica



Pell + Plut

Antonio Font

José Miragón
Sr. D. J. M. de la C. de la C. de la C.
Sr. D. J. M. de la C. de la C. de la C.

Señalación - En la presente se declara que la unión o reunión correspondiente al día de la fecha no se ha podido celebrar por no haber concurrido un número suficiente de señores concejales por parte de uno de los señores.

Señal 21 Mayo de 1917

El Secretario

Francisco Gálvez

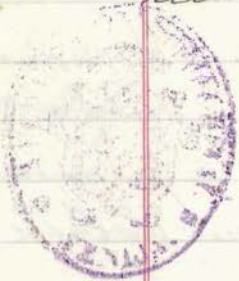
Señor ordinario
S. L. S. L. S. L.
Don Pedro Ruiz
Don Antonio Ruiz
Don Sr. Moraga
Don Sr. Moraga

En el pueblo de Señal 21 Mayo de 1917 se reunió en sesión pública la junta que el morning se expusieron con respecto a la reunión celebrada de Ayer. Se le dio cuenta del mismo a los señores concejales del Sr. Alcalde Sr. Pedro Ruiz Gálvez; por cuyo voto se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que se comunicó a los señores apoderados.

Seguidamente se leyeron los pliegos de peticiones y deudas correspondientes recibidas desde la última sesión por acuerdo de un momento cumplimiento.

Actuando en el despacho ordinario y después de una ligera discusión los señores concejales acordaron que se les diese distribución de fondos hecha por el Sr. Alcalde Sr. Moraga.

Finalmente se levantó la sesión de que trata por el Sr. Alcalde Sr. Moraga y se acordó que se les diese la presente que firmen los señores concejales que es de que así sea.



Por el Sr. Alcalde Antonio Ruiz

Jose Moraga

Por el Sr. Moraga Sr. Gálvez

Diligencia

Por la presente ovedit que la vein ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha podido celebrar por no haber concurrido un número suficiente de vecinos concejales para poder tenerla.

Sup. 8 de Junio de 1912

El secretario

Frau Solís

Vein ordinaria

S. I. asistiendo

D. Pedro Bent

4. Arturo Bent

4. José Monagón

4. Pedro Monagón

En el pueblo de San Juan de Guayaquil a guisa de junta de vecinos se reunieron los señores: Monagón y Bent, públicos de vecindad, que al no poderse esperar concurriera la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar, por la ausencia del Sr. Alcalde D. Pedro Bent Solís, se acordó que se celebrara la vein ordinaria dando lectura de lo actuado por la mayoría de los presentes.

Seguidamente se leyeron los pliegos oficiales y se acordó que se recibiera de la última vein ya acordada un nuevo extracto de cumplimiento.

Finalmente se levantó el acta de que consta por el Sr. Presidente se levantó la vein ordinaria de la presente que firma los señores concurrentes que van de que así sea.



Pedro Bent Antonio Bent

José Monagón

Frau Solís

Diligencia

Por la presente ovedit que la vein ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha podido celebrar por no haber concurrido un número suficiente de vecinos concejales para poder tenerla.

Sup. 22 de Junio 1912

El secretario

Señal ordinaria

S. J. Quintanilla

Don Pedro Bent

, Antonio Bent

, Don Miquel

, Pedro Miquel

En el pueblo de Sanja a veinte y nueve de Junio de mil novecientos tres: Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan comparecidos la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Bent Global por cuyo acuerdo se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se leyeron las Noticias oficiales y demás correspondencia recibida de de la última sesión que acordó en sus actos cumplimiento.

Por haberse unido a estos de que trata por el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente por firmar los señores concurrentes que colan de que certificar.

Pedro Bent Antonio Bent

Don Miquel

Don Miquel

Señal ordinaria

S. J. Quintanilla

Don Pedro Bent

, Antonio Bent

, Don Miquel

, Pedro Miquel

En el pueblo de Sanja a seis de Julio de mil novecientos tres: Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan comparecidos la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Bent Global por cuyo acuerdo se declaró abierta la sesión dando lectura exacta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se leyeron las Noticias oficiales y demás correspondencia recibida de de la última sesión que acordó en sus actos cumplimiento.

Actuando en el despacho ordinario y después de una ligera discusión los señores concurrentes acordaron aprobar la distribución de fondos hecha por el pasado mes de Junio.

Por haberse unido a estos de que trata por el Sr. Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmen



los unos con acuerdo que cabe de que certificar

Pedro Teut Antonio Teut

José Morayes
Bueno y F. de los
Reyes Saldaña

Diligencia = Acudido por la parte que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha podido celebrar por no haber concurrido suficiente número de vocales para poder tomar acuerdos.

Señal 15 de Julio 1917

El Secretario
José Saldaña

Señal ordinaria
S. F. San Sebastián

Don Pedro Teut
Antonio Teut
José Morayes
Reyes Morayes

En el pueblo de Señal a veinte de Julio de mil novecientos diecisiete. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan conformes a la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Teut Lobell por cuyo voto se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Habiéndose a legeros los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida de la Secretaría municipal y acordado en consecuencia.

Actuando en el despacho ordinario por el Sr. Presidente municipal que correspondiendo a el actuar en 1917 renovar por sueldo la Junta pericial y especial de obras el anterior mismo, al Sr. Ayuntamiento, hacer la designación de los Peritos repartidores y repletos que ha de servir por su parte, y proponer a la Administración a través de la provincia la que haya de elegir por la región a los

tenen que en la hora de reunir al efecto en sesion estreta i b'dis p'de en el cap't 4.^o articulo del Reglamento de 1875, para el repartimiento y administracion de la Contribucion de inmuebles, cultivos y ganadurio. Mandado por la expresada Corporacion dar cumplimiento a ciertos preceptos el citado Reglamento y teniendo a la vista los antecedentes necesarios para verificar la designacion en la equidad y justicia indispensable y especialmente el repartimiento de la territorial que se celebrara en la actualidad para el referido año, procedi a dividir la contribucion, tanto vecinal como hacendados, plantenos ocupados en el mismo, en tres grupos o categorias, formando la primera de la tercera parte de dicha contribucion, que satisficiera su parte cuotita en el termino vecinal; la segunda de otra tercera parte de la que pagara cuotita media, que la cubriera a la restante tercera parte con cuotita mas vecinal.

Hecho la division de categorias, apase de lo referido, acordando que la actual Junta de Contribucion la perito y suplente que a conti- nuacion nombraron.

— Peritos —

Don Fr' Mexuero Nias Don Francisco Torres Argudo
 " Juan Bautista Nias " Francisco Nias Peron
 " Bautista Nias Peron " Fr' Nias Nias
 D. Francisco Nias Nias

— Suplente —

Don Juan Bautista Argudo Don Juan Peron Peron
 " Antonio Moraga Chapo " Juan D.^o Nias Nias

Los de dicha perito han de continuar, por venir en con- tinuacion de la designacion suscrita en el anterior termino, los sucesos siguientes.

— Peritos —

Don Francisco Nias Peron Don Bautista Nias Peron
 " Fr' Nias Nias " Francisco Nias Nias

— Suplente —

D. Antonio Moraga Chapo Don Juan D.^o Nias Nias

Y como, por consiguiente, en el propio cargo se pueden ver el fin de administrar el termino los que aqui da cuenta se expresan:

— Peritos —

Don Dñ Perceque Nier de Francisco Ferrer Argudo
Dñ Juan Bautista Mas

— Suplentes —

Don Juan Bautista Argudo de Juan Perer Ferrer

En su virtud, el Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del precepto reglamentario de la ley para constituir a la mitad de los peritos que correspon, y cuyo nombramiento ha acordado el Sr. Dñ Juan Bautista Argudo en cumplimiento de lo prevenido en la primera categoría y a la Administración de la segunda que por.

Acto continuo, y en la misma forma, se procederá a la designación de suplentes a quienes se repartirán a la mitad de los peritos repartidos que componen la Junta de esta población, eligiéndose en tal carácter los contribuyentes vecinos de la misma, cuyo nombramiento se acuerda así mismo a esta Corporación, que a continuación se expresan.

De la primera categoría a la Hacienda Juan Bautista.

Acordó, por último, el Ayuntamiento, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 74, 1º del repetido reglamento, elevar a la Administración de Hacienda de la provincia, propuesta en forma para la designación de un perito repartido y su suplente que ha de nombrar por su parte, y que concurridos estos nombramientos se hagan valer a los elegidos, en una y otra forma a los efectos legales que correspondan, procediéndose, en su virtud, a la formación de dichos termos, del siguiente modo.

— Peritos. —

1.ª Categoría	{	Don Vicente Ferrer Ferrer — vecino de este pueblo		
		" Dñ Perceque Nier — id id		
		" Francisco Ferrer Argudo — id id		
2.ª Categoría	{	" Dñ Juan Bautista Argudo — vecino de Nier		
		" Francisco Martí Nier — id de este pueblo		
		" Carme Ferrer Quintas — id id		

1.ª Catequiza { Don Francisco Mera Nier = vecino de Merin
" Juan Bautista Argudo = id de este pueblo
" Sebastian Guisot Mrazon = id id
— Suplentes —

1.ª Catequiza { Don Pedro Bent Leguado = de esta vecindad
" Sebastian Bent Guis = id id id
" Antonio Bent Ordoz = id id id
" Juan Bent Mrazon = id id id

2.ª Catequiza { Lorenzo Olais Bent = id id id
" Lorenzo Bengo Bent = id id id
" Salas de San Cristobal = id id id

3.ª Catequiza { Francisco Mera Nier = id id id
" Antonio Argudo Bautista = id id id

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidante
levantó la sesion extendiendole las puestas que firman los señores
concurridos que cada uno de que certifica.



Pedro Bent Antonio Font

José Murgueta

Francisco Argudo
Juan Salas

Diligencia -

Por lo pronto acordó que en el día de la fecha se abra el expediente de la reunión correspondiente por no haberse acordado definitivamente de una reunión de Concejo por falta de acuerdo.

Guayaquil 27 de Julio de 1917

El Secretario

Don J. G. Salazar

Señores

S. S. señores

Don Pedro Galt

, Don Antonio Galt

, Don J. M. Maza

, Don Pedro Maza

En el pueblo de Guayaquil a las 10 de la noche de este día, se reunió el Concejo Municipal en sesión pública, la sesión que el margen se expresa componiendo la reunión absoluta del Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Galt Galt por cuyo señalamiento abrió la reunión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron las Memorias oficiales de la administración recibidas desde la última reunión acordando en un exacto cumplimiento.

Tratando el despacho ordinario y después de una ligera discusión los señores concurrentes acordaron aprobar la distribución de fondos hecha para el presente mes de Julio.

Por haberse mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la reunión extendiéndose lo presente que firman los señores Concejales que vale de que certificar.

Don Pedro Galt

Don Antonio Galt

Don J. M. Maza

Don J. G. Salazar



Diligencia

Por la presente acordado que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha podido celebrar por un solo concurrido suficiente número de señores. Encuéntrese por tanto acordado.

Señalada en la ciudad de Bogotá a 10 de Agosto de 1917

El Secretario

Juan C. Salcedo

Señalada en

S. J. Quintana

Dr. Pedro Bent

Dr. Antonio Bent

Dr. José Moragas

Dr. Pedro Moragas

Dr. Francisco Moragas

Dr. José Moragas

Dr. Antonio Moragas

Dr. Francisco Moragas

Dr. José Moragas

Dr. Antonio Moragas

Dr. Francisco Moragas

Dr. José Moragas

En el pueblo de Bogotá a diez y siete de Agosto de mil novecientos diecisiete. Reunidos en sesión pública la sesión que al mayor número de señores correspondientes la mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo y hasta por el bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Dr. Pedro Bent Lohell se leyó y se debatió el acta de la sesión anterior dando lectura del acta de la sesión anterior por su ausencia del Sr. apoderado.

Seguidamente se leyeron los Boletines Oficiales y demás correspondientes recibidos de la última sesión y acordó en su momento cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se expresó que después de haberse discutido los puntos críticos de la sesión que en sesión de la que se acuerda por nombrados han de formar la sesión por el Sr. Alcalde y Principales que el Ayuntamiento elija cuerpo de la prevención en el artº 27 del Reglamento de 20 de Septiembre de 1885 todos los señores han sido firmados concurridos en sesión que el mayor número de señores proceden que la Corporación acordó la designación de vice-presidente de la expedida lista y de los señores de los puntos y suplentes, de nuevo nombrados y estirando de así dicho Corporación elija por Vice-Presidente al Concejal Sr. José Moragas Bent y cuerpo de los puntos y suplentes por un cuerpo prometiendo estos desempeñarlos bien y fielmente que da en un virtud constituido la sesión por el Sr. Alcalde y Principales.

Alcalde-Presidente = Dr. Pedro Bent Lohell

Vice-presidente = Dr. José Moragas Bent

— Peritos —

Dr. Francisco Moragas Bent = Vice-presidente

Dr. Benito Moiré - Recor. de los pueblitos
 " José Moiré - " " " "
 " Francisco Viera - " " "
 " Domingo Martín - " " "
 " Vicente Pina - " " "
 " Manuel Martín - Recor. de Recor.

— Suplemento —

Dr. Antonio Maza - Recor. de los pueblitos
 " Juan P. Moiré - " " "
 " Francisco Juan Sauter - " " "
 " Pedro Sant - " " "

Constituido así el Recor, acordó nombrar para Secre-
 tario de la misma, al que le es del Ayuntamiento de Fran-
 cisco Solano Pineda y que dentro de los plazos reglamentarios
 se proceda a la formación del apéndice al acensuamiento
 y al reparto de inmuebles, cultivos y ganadería de este termi-
 no municipal.

Por habiendo sido suceso de que todos los del Recor
 se levante la sesión extendiendo la presente que firma
 la reunión en su respectiva que colinda que certifica.



Pedro Sant

Antonio Lora

Por el Recor

[Signature]

José Moraga

[Signature]

Por el Recor

[Signature]

[Signature]

Deliberación = Por lo prescrito acordado para el día de la fecha se ha podido celebrar la sesión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdo.

Señor: Urea Agente de 1917

El Secretario

Juan Salas

Sesión ordinaria

S. Habiéndose

En Pedro Bent

Antoni Bent

José Márquez

Pedro Márquez

En el pueblo de San Juan a trece de junio de 1917
mil novecientos diez: Reunidos en sesión pública los señores que al
margen se expresan componiendo la mayoría absoluta del Ayuntamiento
número del mismo bajo la presidencia del Sr. Doctor D. Pedro
Bent Obello por cuyo acuerdo se acordó abrir la sesión dando
lectura del acta de la anterior que por unanimidad del señado.

Seguidamente se leyeron las Actas de la Sesión Ordinaria y demás
correspondencia recibida desde la última sesión que acordó su
exacto cumplimiento.

Por haberse reunido a punto de que tratar por el Sr.
Mencionado a la sesión ordinaria entendiendo la presente que firmen
los señores concurrentes por cada uno de que certificar.

Pedro Bent

Antoni Bent

José Márquez

Pedro Márquez

Sesión ordinaria

S. Habiéndose

En Pedro Bent

Antoni Bent

José Márquez

Pedro Márquez

En el pueblo de San Juan a trece de septiembre de
mil novecientos diez: Reunidos en sesión pública los señores
concurrentes que al margen se expresan componiendo la mayoría
absoluta del Ayuntamiento de número bajo la presidencia
del Sr. Doctor D. Pedro Bent Obello por el caso acordó
abrir la sesión dando lectura del acta de la anterior
que por unanimidad del señado.

Seguidamente se leyeron las Actas de la Sesión Ordinaria y demás

correspondencia recibida desde la última reunión que sea de un mayor exacto cumplimiento.

Se introdujo en el despacho ordinario y después de una ligera discusión los señores concurrentes acordaron a peticiones de los señores de fondo hecho para el presente mes de agosto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la reunión extendiéndose la presente por fin de la reunión para saber de que anticipar.



Pedro Bent

Antonio Font

José Moragas

Primer J. de la Academia
Pedro Bent

Diligencia - Por la presente acredito que la reunión correspondiente a este mes de agosto se verificó por no haber ocurrido supuestos sucesos de reunión alguna para poder tomar acuerdos.

Sevilla 14 Septiembre de 1892

El Secretario

Pedro Bent

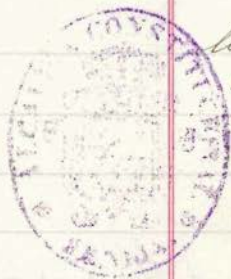
Reunión de agosto

A. L. Quintanilla
D. Pedro Bent
Antonio Bent
José Moragas
Pedro Moragas

En el pueblo de Sevilla a veinte y uno de septiembre de mil novecientos tres: Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Real Instituto de Estudios Científicos y Artísticos de Sevilla, y en virtud de la providencia del Sr. Alcalde de Pedro Bent Gálvez por el cual se declaró abierta la reunión de agosto de 1892 del año de la anterior que por su proximidad se había suspendido.

Seguidamente se leyó en la Reunión oficial la y de una correspondencia recibida desde la última reunión que acordó un mayor exacto cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la reunión extendiéndose



la puente que firman los señores concejales que caben de que así sea.

Pedro Agustín Antonio Zent

José Murguía

Benigno L. de los Angeles
Joaquín Salas

Señores

Por la puente vendida que la villa de San Sebastián correspondiente al día de la fecha no se ha podido verificar si se ha consumido en especie alguna de estos excepciones para poder tener ocurrencia.

San Sebastián 28 de Septiembre 1917

El Secretario

Joaquín Salas

Señores ordinarios

J. L. Lavitola

Don Pedro Ruiz

Don Antonio Ruiz

Don Murguía

Don Pedro Murguía

En el pueblo de San Sebastián y en los de Olite de San Sebastián
cientos de años. Reunióndose en sesión pública los señores concejales
que al margen se expresan conyuntamente la mayoría absoluta de
misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ruiz
Globo por cuyo acuerdo se declaró abierta la villa de San Sebastián
lectura del acta de la anterior que se consuma en el día de hoy.

Seguidamente se leyeron los Pliegos Especiales
y de una correspondencia recibida de la última reunión
acordó su exacto cumplimiento.

Refiriéndose en el despacho ordinario y de por
de una ligera discusión se acordó por la villa de San Sebastián
aprobar la distribución de fondos hecha por el padre de
de Septiembre y que se arregle lo que se pida en este pueblo
que se pague los gastos del Hospital de San Sebastián de San Sebastián
con el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Por habiendo más asuntos de que tratar por
el Sr. Presidente se levantó la sesión entendiéndose la
puente que firman los señores concejales que caben de



que certifica.

Pedro Teut Antonio Teut

Pedro Moragues

Por mi fe lo que es tal
Juan Salas

Diligencia

Por la presente acredito que he visto y leído en correspondencia el día de la fecha no se ha podido ceder por un lado concurrido suficiente número de votos en ningún punto para poder tomar acuerdo.

Levíj 12 de octubre 1917

El Secretario
Juan Salas

Sección ordinaria

J. L. Quintanilla

Don Pedro Teut

" Antonio Teut

" Juan Moragues

" Pedro Moragues

En el pueblo de Levíj a diez y nueve de octubre de mil novecientos diecisiete: Reunidos en sesión pública los señores que al viajar se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Teut Gálvez, por cuyo voto se declaró abierto la sesión dando lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente a leerse los Boletines oficiales y de acuerdo con la resolución de la última sesión y a acordar en una sesión cumplimentada.

Entonces se dispuso en sesión por el Sr. Presidente se reuniese para según Real Orden del Sr. Ministro de la Gobernación publicada en el Boletín oficial de la prensa la ejecución de los trabajos de la oficina de acorrear las vacantes que se han de cubrir a las personas elegidas municipales.

Se dio por muy dicho Real Orden y después de contestado los señores concurrentes de la reunión acordaron que las vacantes de Concejales que se han de cubrir

Reverend Sir,

Junio 9 de Mayo 1911
 El Centro
 Juan Salas

Señalada en
S. J. Quintanilla
 Dr. Pedro Bent
 " Antonio Bent
 " Juan Murguía
 " Pedro Murguía

En el pueblo de Leizor a diez y seis de Noviembre de mil
 novecientos tres: Me acuerdo en sesión pública lo que se acordó
 a expensas de los componentes la reunión ordinaria del Ayuntamiento de
 mismo lugar la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Pedro Bent Gobeil
 por cuyo acuerdo se declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la
 anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron las solicitudes oficiales y
 demás correspondencia recibida desde la última sesión que acordó
 su exacto cumplimiento.

Por haberse leído el acta de la sesión anterior se acordó
 que se lea la minuta de la sesión anterior que firmaron los
 señores concurrentes que es lo que se certifica.



Pedro Bent

Antonio Font

José Murguía

Manuel Murguía

Señalada en
S. J. Quintanilla
 Dr. Pedro Bent
 " Antonio Bent
 " Juan Murguía
 " Pedro Murguía

En el pueblo de Leizor a veinte y tres de Noviembre
 de mil novecientos tres: Me acuerdo en sesión pública lo que se acordó
 que al margen se expone la presidencia del Sr. Al-
 calde Dr. Pedro Bent Gobeil por cuyo acuerdo se declaró
 abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que
 por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se leyeron las solicitudes oficiales y
 demás correspondencia recibida desde la última sesión que
 acordó su exacto cumplimiento.

Por haberse leído el acta de la sesión anterior se acordó
 que se lea la minuta de la sesión anterior que firmaron los
 señores concurrentes que es lo que se certifica.



Pedro Bent

Antonio Font

José Murguía

Manuel Murguía

Belizian

Per la giunta accreditata che le viene o da me o da me per corrispondenza al
dici di la pcha. no a la pcha. di cella per aver la concisione
dici di numero di reclusi concipale per pcha. di reclusi.

Scrisoarea de Primăvară de 1962

El Secretario.

Wm. C. Cady

Scirpus odoratus

S. L. quadratus

Don Pedro Bent

Arthur Pemberton

Le Mirage

Red Knave

Se el poble de Suiza i veu de breu de mil
noventa i tres: Muri de en veu publica la unio que
al monje se expuan compenent la resignacio de
aquella unio de mil i tres la presidencia de la
Alcaldia de Pedro Bent Gubell per cap de la
abierta la unio de la lectura del acto de la unio
que se unia a mil i tres de la unio.

Lequidroncatoru leperu' ls Moletu' spaili
y deus. correspondencia recibi'da de ls ultimas
y se acordó en una exacta cumplimiento.

Entiéndase el despacho ordinario y de
de un ligero dictamen. En unos concurren, a su
oposición la distribución a prede hecho por el paño
no de Morelos.

Je ne ho lui de mon secret de que toutes par
el Sr Presidente se lea en la misma estension de la plant.
que firmen los rectos en correcciones por cada de por certificar

Deel ~~1~~ ² Antonio Lout



John Mangum

Wm. J. Brown
Wm. J. Brown

1810
Paris, France

Reunión extraordinaria

1. L. presidente
Don Pedro Ruiz
Antonio Ruiz
Don Morayán
Pedro Morayán
Perito
Don Francisco Morán
Don Domingo Perito
Néstor Perito
Pedro Ruiz

En el pueblo de San Juan a diez de diciembre de mil no-
vecientos tres. Reunidos en sesión extraordinaria prearran-
gada los señores que al margen se expresan conformes a la mayoría
absoluta del Ayuntamiento y peritos de la Junta pericial bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Pedro Ruiz Webb se celebró una sesión
abierta la cual dando lectura al acta de la anterior que fue oída y
aprobada.

Seguidamente se leyeron los Actos oficiales y demás
correspondencia recibida desde la última sesión ya acordada en su
exacto cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente municipal a las
veinte y cinco minutos que con y cobien los señores concurrentes
por la convocatoria pasada a domicilio el objeto de esta sesión era pre-
senta cuenta de los expedientes de partidas fallidas de la contri-
bución Muerta y en la misma presentados en esta Alcaldía por el apoderado
auxilio de contraheridos de este pueblo Don Bautista Morán Perito
que comprende desde los años 1894 a 95 hasta el 1912 computando
el primer mil setecientos diez y nueve pesos veinte y nueve
centavos y el segundo de quinientos tres pesos cincuenta
y siete centavos.

Interados los señores concurrentes en lo expuesto por el
Sr. Presidente y examinados detenidamente dichos expedientes
de partidas fallidas y encontrándose tramitados en arreglo a ley
después de discutido respetuosamente el particular acordaron la
declaración de partidas fallidas y la aprobación de dichos expedientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr.
Presidente se levantó la sesión extendiéndose la presente que firmaron
los señores Concejales y peritos que con el de que certificar.

Pedro Ruiz

Antonio Ruiz

Don Morayán

Don Domingo Perito
Néstor Perito



Diligencia = Por la presente acordado que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores concurren-tes para poder tomar acuerdos.

Señala a 14 de Diciembre de 1910

El Secretario
Rau. Sabido

Diligencia = Por la presente acordado que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores concurren-tes para poder tomar acuerdos.

Señala a 21 de Dto de 1910

El Secretario
Rau. Sabido

Diligencia = Por la presente acordado que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de señores concurren-tes para poder tomar acuerdos.

Señala a 28 de Dto de 1910

El Secretario
Rau. Sabido

Año de 1914

— Sesión municipal —

Señor Concejal que acusa
 Sr. Antonio Reut Gbille
 , Sr. Mayan Reut
 Señor Concejal que acusa
 Sr. Pedro Reut Gbille
 , Sr. Juan Bautista Koch
 Señor procurador al H. A.
 Sr. Pedro Rueda Torres
 Sr. Antonio Rueda Mayan
 No asisten por hallarse ausentes
 y toman posesión por
 representación
 Sr. Juan Rueda Koch

Se el pueblo de San Juan a principios de mes a un
 reunión entre: Se dio la bienvenida al efecto a un
 reunión en el salón de sesiones de este Hon. Ayuntamiento
 que el mayor número bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Sr. Pedro Reut Gbille en el objeto de dar posesión a un
 que a los Concejales proclamados por la Junta Municipal del
 H. Ayuntamiento el día de la reunión última.

Acto seguido se dio posesión al salón de sesiones
 Concejales y lo cual les correspondió cesar y funcionar
 el mismo los proclamados por la república municipal
 en el repetido día.

Acto seguido ocupó la presidencia interinamente
 el Concejal Sr. Juan Bautista Koch por ser el de mayor
 edad de los nuevamente proclamados de conformidad
 a lo ordenado en la Real orden de diez y seis de junio del presente
 año 1914 como aclaratorio a la art. 14 y siguientes de la Ley
 municipal cuyas son las condiciones necesarias de an-
 tiposidad a dicho Real orden.

Constituido de este modo el nuevo Ayuntamiento
 se procedió a la elección de Alcalde y con efecto los señores
 Concejales llamados en su a su departamento a la mesa
 preparada al efecto la correspondiente papeleta. Terminada
 votación el Sr. Presidente sacó de la citada urna las papeletas
 una a una leyendo en alto voz que y el suficiente en su
 fondo concluido el recuento resultó proclamado Alcalde del
 pueblo por mayoría Sr. Juan Bautista Koch. Terminada
 mente resultó el acta de reunión y eleva a su vez a un acta
 de la.

Acto seguido se procedió a la elección de Regidor. Se
 dio de este Ayuntamiento resultó elegido y proclama

por cuatro votos Don Pedro Nauda Tercero.

Y dehi se determinó el relevo de la memoria a la Regiduría para que cada cual ocupe un respectivo punto se procedió a verificarlo conforme al criterio establecido en la Real orden de 16 de Enero de 1914 y dar el siguiente resultado:

Principales primeros Don Pedro Bent Albell

de segundo " Juan Francisco Bosch

de tercero " Miguel Arguedo Perez

de cuarto " Pedro Moya de Ben

de quinto " Bautista Perez Marquez

y por último se ordenó dectar a los Principales la nueva de la memoria para la celebracion de las sesiones ordinarias. Uno de ellos dio fe de sujecion a la misma por firmar los votos que con él que asistieron.

Juan Santarum Pedro Bosch

Pedro Bosch

Juan T. Perez

Juan T. Bosch

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia tres de Enero de 1914

Concejales asistentes: En el pueblo de Sanja a tres de Enero de mil novecientos catorce, previo convocatoria al efecto se reunieron siendo la Presidencia en esta casa capitular los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Santarum Bosch.

Acto segundo, por dicho Sr. Presidente se manifestó a los concurrentes que como ya tenían conocimiento por la citada convocatoria la presente sesion tenia por objeto hacer saber que D. Francisco Sabach Berda, Secretario de este Ayuntamiento habia presentado la dimision de tal cargo por

basamente por convenirle a sus intereses y que por tal motivo tenía por pre-
 vision el aumento de la población y se estaba en el caso de nombrar persona
 competente para sustituirle para que no quedara paralizado, lo trabajo,
 de Secretaría. Impuesto, los señores presentes de lo manifestado por el Sr.
 Presidente, se acordó admitir la dimisión que del cargo de Secretario
 había presentado Don Francisco Sabache Gerdán, y nombrar en su
 lugar a Don Juan Roldán Arce, por ser persona competente y
 con aptitud para el desempeño del referido cargo el cual encuentra
 ante presente a este acto aceptó el cargo que se le confía y que se le
 nombra en este acto, el que percibirá el sueldo que se le asigna en el
 presupuesto.

Después de tener otro objeto la convocatoria, por el Sr. Presidente levanta
 la sesión que firman los señores presentes que saben de su certidumbre

Juan Santacruz

Don Roldán

Sesión ordinaria

En el pueblo de Sanja a cuatro de mayo de mil novecientos, se reunió
 en esta Casa Capitular los Ss. Concejales, Ayudantes, al
 margen, componiendo la mayoría del Ayuntamiento, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Santacruz Bosch, y se
 elevada por este abierta la sesión se procedió por mi el infrascrito
 Secretario a dar lectura al acta de la anterior que fue aprobada
 Seguidamente fueron leídas las disposiciones contenidas en los Decretos
 y demás correspondencia oficial y se acordó su más exacto cumpli-
 miento.

Acto seguido, el Sr. Presidente manifestó a los señores presentes
 que se estaba en el caso de dar cumplimiento al artº 2º de la
 ley electoral de 8 de febrero de 1877, que trata de la formación
 de los listos de electores, de Compromisarios, para el nombramiento
 de Puadros, y se acordó su más exacto cumplimiento.

Después de haber más asuntos de que tratar, por el
 Sr. Presidente se levanta la sesión extendiendo por la presente

acto que firman los ss. concuerden, que saben & que certifico.
Juan Gonfaron

José Roldán

Señor del día once
En el pueblo de Pucija a once de Enero de mil novecientos, como
Reunido en sesión pública los señores del margen compromisos, la
mayoría absoluta del Ayuntamiento del mismo, bajo la
presidencia del Sr. Merced Don Juan Santarín Bosch
por el que se declaró abierta la sesión dando lectura del
acto anterior que fue aprobado.

Dada cuenta de la, disposición, publicada, en el Boletín
oficial y demás correspondencia recibida, se acordó en cum-
plimiento.

Segundamente por la presidencia se hizo saber a los señores pre-
sentes que por haberse finido Marzao alguacil de este Ayunta-
miento y Don Faust Avary guarda rural, habían presentado
verbalmente la dimisión de dichos cargos, y se estaba en el
caso de nombrar personas, que les sustituyeran para que no
quedaran abandonados estos servicios. Enterados los señores concuerden,
de lo expuesto por su presidente, y después de una ligera discus-
sion se acordó nombrar a Don Avary Bertomeu alguacil
de este Ayuntamiento y al Agustín Rueda Moragues guar-
da municipal con el sueldo que respectivamente tienen asig-
nados en el presupuesto. Preterito a este acto los referidos, Don
Avary Bertomeu y Agustín Rueda Moragues, aceptaron el
cargo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman
los ss. que saben & que certifico

Juan Gonfaron

José Roldán

Deluz^a

Para haver cuenta que la sesion ordinaria de este dia, no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Señores, Concejales,
 Sinja 14 Enero 1914

El Secretario fuesi
 Jose Roldan

Sesion ordinaria

En el pueblo pueblo de Sinja a' veintuna de Enero de mil novecientos catorce; reunido, los Señores Concejales, que al margen se expresan, y que componen la corporacion del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Bosch; abierta la sesion por dicho Sr. se dio principio a la misma por lectura de la anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y demas disposiciones, contenidas en los Boletines, oficiales se acordó un más exacto cumplimiento

A no habiendo otro asunto de que tratar el Ayuntamiento pasó a ocuparse de la rectificacion del Alisteramiento de mofos del actual reemplazo, levantándose la presente que firman los que saben y que certifica

Juan Bautista Bosch

Jose Roldan

Deluz^a

Para haver cuenta que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Señores, Concejales =

Sinja 1^o febrero 1914
 El Secretario

Jose Roldan

Sesion ordinaria

En el pueblo de Sinja a' ocho de febrero de mil novecientos catorce, se reunieron en la Casa Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Bosch los Señores, Concejales, que al margen se expresan y que componen la corporacion de este Ayuntamiento.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se dio principio a la misma por medio de lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente fueron lidos los Boletines y demás correspondencia oficial
y se acordó su más exacto cumplimiento.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente de la
sesión la sesión firmando los señores presentes que saben de qué certifica.
Juan Cristóbal

Juan Voldán

Otra

Para hacer constar que no habiendo concurrido suficiente
numero de señores Concejales, no ha podido celebrarse la se-
sión ordinaria de este día.

Senja 15 febrero de 1914
El Secretario

Juan Voldán

Otra

Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión ordina-
ria por falta de señores concurrentes.

Senja 22 febrero 1914
El Secretario

Juan Voldán

Sesión ordinaria - En el pueblo de Senja a primer de Marzo de mil
mil novecientos catorce, reunidos los señores Concejales, que
al magen se expresaron bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Juan Bautista Bosch, y habiendo magen con
los asistentes, se dio principio al acto por medio de lectura de
acto de la sesión anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta al Ayuntamiento de la
correspondencia y Boletines oficiales, recibidos desde la sesión an-
terior y quedaron enterados.
En este estado y no teniendo otro asunto de que ocuparse

el Sr. Alcalde levanta la sesión firmando los señores concurrentes que saben de que certifico.

Guano Pineda

José Poldán

Silv^a

Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no ha podido celebrarse por falta de asistencia de Sr. Concejal.

Sanja 8 Marzo 1914

El Secretario

José Poldán

Sesión del día 15 de Marzo. = En el pueblo de Sanja a quince de Marzo de mil novecientos catorce. Reunidos en sesión pública los señores que al margen se expresan, componentes la mayoría absoluta de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bautista Bosch, declarada abierta la sesión por dichos señores y por orden del mismo se dio lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

También se dio lectura a los Boletines y demás correspondencia oficial recibidos desde la anterior y quedaron enterados.

Por el Sr. Presidente se hizo saber a los señores presentes, que se estaba en el caso de dar cumplimiento al artº 66 de la ley municipal o sea proceder a la división por secciones de este término municipal para el sorteo en cada una de ellas, de los vocales, asociados, que forman el Ayuntamiento para formar la junta municipal, y quedaron designados, en la forma siguiente.

Primera Sección = Tres vocales

La forman los contribuyentes de la, calle del Toro, Hornos y Plaza

Segunda Sección = Dos vocales.

La forman los contribuyentes de la, calle de Calvario, Cruz y Carreret

Tercera Sección = Dos vocales.

La forman los contribuyentes de la, calle de Arriba y campo.

Acordando se de publicidad a este resultado para conocimiento de los vecinos.

Acto seguido, por la presidencia se manifestó a los señores presentes que como ya sabían, los cargos de Dependientes de los fondos municipales y del Puerto, estaban desempeñados accidentalmente ya que los que lo eran D. José María Soria y D. Sebastian Bent habían dimitido: y los señores presentes después de una detenida deliberación acordaron nombrar para dichos cargos a Don Sebastian Mas finalmte con el sueldo señalado en presupuesto, quien se encuentra ahora presente aceptó el cargo.

Tambien se acordó después de una breve discusión, nombrar los comisionados de presupuesto y cuentas de la administración municipal y del Puerto de este pueblo, y puesto a votación resultaron elegidos: = Don Pedro Roldán Soria

" Juan Soria Bosch	} Comisionados de presupuesto
" D. Miguel Argudo Perer	
" Juan Soria Bosch	} Puerto y policía urbana y rural
" Pedro Moragas Bent	

Tambien se nombró al Secretario del Ayuntamiento para que en nombre del mismo gestione con el Sr. Demia el asunto de la carretera que se desea construir desde el pueblo de fiteros a Demia que ha de pasar por este territorio. y en resultado lo manifestó en un día a esta Corporación. Sin haberido otro asunto, que tratarse, se levantó la sesión que firman los señores concejales, que saben de quien certifico.

Juan Santacruces Juan Soria

Miguel Argudo

José Roldán

Lesion ordinaria. En el pueblo de Luján a veintidos de Marzo de mil novecientos ca-
tore reunidos, en sesión pública los señores, al margen expresados,
componentes, mayoría absoluta del Ayuntamiento, bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Juan Bautista Bosch, por quien
se ordenó la lectura del acta anterior que fue aprobado.

Seguidamente se leyeron los Boletines oficiales, y demás corresponden-
tes recibidos desde la anterior, y se acordó en cumplimiento.

Después habiendo otro asunto, de que ocuparse por el Señor Pre-
sidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta
que forman los señores concurrentes, que salen a. que certi-
fican.

Juan Bautista Bosch Juan Brava.

Miguel Argüeso

Don Naldon

Lesion ordinaria 7. En el pueblo de Luján a veintinueve de Mar-
zo de mil novecientos catore, se reunieron los señores, aus-
tados, al margen, componentes, la mayoría de este Ay-
untamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde
de Don Juan Bautista Bosch, por quien se dio or-
den al infrascrito Secretario para que diese lectura
al acta de la anterior que se le prestó en aproba-
ción.

Seguidamente fueron leídas, las disposiciones, con-
tenidas en los Boletines oficiales, y demás correspon-
dencia recibida, y se acordó en cumplimiento.

En habiendo mas asunto, de que ocuparse, por el señor
Presidente se levanta la sesion, firmados los señores con-
curren, que saben de que go el Secretario certifico
quon Contreras Juan Ybars


Miguel Argandoña


Juan Valdeolmillos

Sesion ordinaria
Juan Contreras
Juan Ybars
Pedro Moraguer
Miguel Argandoña

En el pueblo de Lencija a cinco de Abril de mil
noovecientos, catore: Reunidos en sesion publica los se-
ñores del margen, compareciento, la mayoria absoluta
del Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia de
Sr. D. Alvaro de Guzman Contreras Porch, por
este Sr. D. se declara abierta la sesion, dando lec-
tura del acta de la anterior que fue aprobado.
Seguidamente se dio conocimiento de lo, dispo-
nicion, de caracter oficial publicada, en el Boletin
del Conde de la Reina, correspondencia recibida de la
anterior, y quedaron entendidos.

Por la presidencia se manifesto que se habian de
dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 65 de
la ley municipal vigente, o sea el proceder al sorteo
de los vocales asociados, que en unanime Ayuntamiento
han de comprar la fruta municipal de el corriente
año, y para lo cual, que la forma ordinaria se habia
anunciado en dos dias de anticipacion, la celebracion
de esta sesion. Tocada la campana, para comen-
zar, se procedio a escribir los nombres de los contribuyentes
que corresponden a cada seccion en que
fue dividido este termino municipal segun el
acta del quinquenio de Marzo ultimo, con el fin de practicar

el sorteo de los vocales, que han de constituir dicha junta municipal, y de los que fueren los perpetuos, y suplentes de los mismos, de los listos formados, fuese introducidos en un globo, procediendo luego a su extracción en igual número a los individuos que se eligieren dando el siguiente resultado.

Primera seccion

D. Francisco Crespo Maí, D. Juan Santam Argudo y D. Ant. Pinjor.

Segunda seccion

D. Juan Santam Maí, Don Pascual Maí Quintana y D. Maí.

Tercera seccion

D. Juan. Juan Argudo y Don Vicente Santam Argudo.

Terminado el sorteo y no mediando protesta ni reclamacion fue aprobado por el Ayuntamiento, acordandose se publicasen inmediatamente y que se comunicasen a los interesados en la forma establecida.

Seguidamente por la presidencia se dio cuenta de que se estaba en el caso de nombrar comisionados para la entrega de la Secretaria de la Comision Mixta de los expedientes de excepcion de los reos, de virtuales reemplazos y anteriores, conforme se ordena por circular de. Sr. Gobernador Civil Presidente de dicha Comision. En virtud y despues de una ligera discusion, la Corporacion acordó nombrar comisionados para dicha entrega a su Presidente D. Juan Santam Porch, a quien se le satisficiera el viage de capitulo correspondiente de Presupuesto de gastos de este corriente ano.

Despues mas, oviendo de que votar por el Sr. Presidente se levanto la sesion, extendiendose la presente acta que firma los señores que se ven de que certifico.

Juan Sanfaren Juan Yrais





Miguel Argudo



Servu ordinariu
fron Santam
fron Juan
Pedro Moragas
Miguel Argudo

En el pueblo de Lirija a doce de Abril de mil novecientos
catorce; Reunidos en sesion publica los señores de Ayuntamiento
que al margen se expresan, comparendo, la mayoría de mismos
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Santam Poch
por el que se declaró abierta la sesion, dando lectura del acta
anterior que fue aprobada.

Seguientemente se dio cuenta de la disposicion y demas
correspondencia oficial recibida desde la anterior y se acordó
su cumplimiento.

Acto seguido se acordó la distribucion de fondos correspondientes
a los tres meses precedentes.

A no habiendo mas asuntos, y que tratándose por el Sr.
Presidente de la Junta se tiene entendido lo presente, que
firmen los señores Concejales, que sabe y que certifico.

Juan Santam Poch Juan Graso

Miguel Argudo

Juan Poldai

Delig^a

Para hacer constar que no habiendo concurrido sufi-
ciente numero de S. Concejales, no se ha celebrado la sesion
ordinaria de este dia.

Lirija 19 Abril 1914
El Secretario

Juan Poldai

Servu ordinariu
fron Santam
fron Juan
Pedro Moragas
Miguel Argudo

En el pueblo de Lirija a veinticinco de Abril de
mil novecientos catorce; Reunidos en sesion publica los
señores de Ayuntamiento que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
Santam Poch se declaró abierta la sesion da-
do lectura del acta de la anterior que fue apro-

tado

Seguidamente se leyeron los Boletines, y demas correspondencias oficiales recibidas desde la Anterior y se acordó en cumplimiento

Por la presidencia se manifestó que tenia que llevarse a efecto en el proximo mes de Mayo la formacion de los expedientes de visita y urbana y recuento de los ganados existentes en este termino municipal y estaba en el caso de nombrar persona que en unido de la Junta municipal se encargue de llevar a efecto dicho trabajo, y despues de una ligera discusion se acordó nombrar para dicho objeto á Don Bonifacio Sant Carolena para la confeccion de dichos documentos, abonandole la cantidad convenida en el presupuesto para ello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Juan Fontanier Juan Yraes

Miguel Argudo

José Roldán

Lesion ordinaria. En el pueblo de Luján a trece de Mayo de mil novecientos catorce. Reunida en sesion publica la sesion, del margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don Juan Fontanier Dsch por cuyo lema se declaró abierta la sesion, donde se leyeron de la Anterior que fue aprobada.

Se dio conocimiento de las disposiciones contenidas en el Boletin oficial y demas correspondencias recibidas desde la Anterior y quedaron enterados.

Seguidamente se acordó despues de una breve discusion la distribucion al fondo del pondo me. & Abil.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanto la sesion, de que

go el Secretario certifico.

Juan Pantarum

Juan Trías

Juan Roldán

Dilege

Para hacer constar que por no haber concurrido un
suficiente número de señores, concejales, no ha podido cele-
brarse la sesión ordinaria de este día.

Sevilla 10 Mayo 1914

el Secretario

Juan Roldán

Señores ordinarios

Juan Pantarum

Juan Trías

Pedro Moraguer

Miguel Argandoña

En el pueblo de Sanja a diecinueve de Mayo de mil novecien-
tos catorce se reunieron los Ss. del margen comprendidos en la mayo-
ría de la Corporación bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don
Juan Pantarum Bosch, quien declaró abierta la sesión dando
lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Segundamente se leyeron los Boletines, oficiales, y demás con-
venciones recibidas desde la anterior y se acordó su cumpli-
miento.

A no habiendo asunto el que tratar, por el Sr. Presidente
se levanta la sesión el que go el Secretario certifico.

Juan Pantarum Juan Trías

Miguel Argandoña

Juan Roldán

Nota = Habiendo terminado este libro, se adhieren a continuación

Muación en cuatro pliegos, más que contienen los acuerdos tomados
por este Ayuntamiento desde 24 de Mayo a veintinueve de Diciembre
ambos inclusive de este año mil novecientos catorce

Lima 21 Set 1914

El Secretario
Don Baldomero